

SOBRE A"

ORIGINAL

Nombre: **CODEVE, SRL.**



Dirección: C / Guatiao No.2, Esq. Turcy El Cacique I, S.D.

Email: Codevesrl@gmail.com

Tels.: 809-231-4197 / 809-986-0661



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DOMINICANO

Dirección: Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo, República Dominicana.

Teléfono 809-533-3191 Ext. 2009

Correo electrónico: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do

Presentación: OFERTA TECNICA

Referencia:

LPN-CPJ-11-2023

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



A. DOCUMENTOS DE CREDENCIALES PARA PERSONAS JURIDICAS:

1. Formulario de información sobre el oferente 0000001
2. Formulario de presentación de oferta 0000003
3. Documento de identidad del representante legal (cédula de identidad y electoral para residentes o pasaporte en caso de ser extranjero) 0000005
4. Certificación MIPYMES expedida por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES vigente (opcional). **La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecidos a tales efectos** 0000007
5. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación. **La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecidos a tales efectos** 0000009
6. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones Art. 14 de la Ley no. 340-06 y sus modificaciones y el Art. 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial 0000014
7. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). **La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecidos a tales efectos** 0000016
8. Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal 0000018
9. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. **La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecidos a tales efectos** 0000020
10. Registro Mercantil actualizado. **La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecidos a tales efectos.** 0000022
11. Nómina de accionistas 0000027
12. estatutos Sociales 0000029
13. Acta de asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente 0000039

B. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA PARA PERSONAS JURIDICAS:

14. Estados financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA) ----- 0000044

C. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA PERSONAS JURIDICAS:

15. Listado de cantidades firmado y sellado por el representante de la empresa o persona física ----- 0000069
16. Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de servicio o servicios similares ----- 0000095
17. Se debe entregar muestra física de la lona asfáltica nueva con una nueva constitución granulada de poliéster, un peso de 5kg, color Gris ----- 0000135
18. Cronograma firmado por el representante legal y sellado en un plazo no mayor a sesenta (60) días calendario, tiempo estimado de la duración del servicio ----- 0000137
19. Carta indicando la garantía de cinco (5) años de los trabajos de impermeabilización ----- 0000151





A. DOCUMENTOS DE CREDENCIALES PARA PERSONAS JURIDICAS:

0000000





1. FORMULARIO DE INFORMACION SOBRE EL OFERENTE



No. EXPEDIENTE
LPN-CPJ-11-2023

19 de junio de 2023

CONSEJO DE PODER JUDICIAL

Página 1 de 1

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Fecha: 19-06-2023



1. Nombre/ Razón Social del Oferente: CODEVE, S.R.L.
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: N/A
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 130-94479-2
4. RPE del Oferente: 25162
5. Domicilio legal del Oferente: C / GUATIAO NO.2, ESQ TUREY, EL CACIQUE I, S.D.
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: ING. RAFAEL VINICIO DELGADO VELASQUEZ Dirección: C / GUATIAO NO.2, ESQ TUREY, EL CACIQUE I, S.D. Números de teléfono y fax: 809-231-4197 / 809-986-0661 Dirección de correo electrónico: CODEVESRL@GMAIL.COM

0000002



DISTRIBUCIÓN
Original 1 - Expediente de Compras





2. FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA





19 de junio de 2023

CONSEJO DE PODER JUDICIAL

Página 1 de 1

Señores

PRESENTACIÓN DE OFERTA

CONSEJO DE PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN VARIAS LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL,

PLIEGOS DE CONDICIONES, ENMIENDAS, CIRCULARES, LISTADOS DE VOLUMETRIA, PLANOS, APROPIACION DE FONDOS.

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN VARIAS LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL,

LOTE 1 / LOTE 2 / LOTE 3 / LOTE 4

REFERENCIA: LPN-CPJ-11-2023.

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para este Procedimiento no somos participantes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los términos de referencia del proceso de comparación de precios.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

ING. RAFAEL VINICIO DELGADO VELASQUEZ en calidad de GERENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación del CODEVE, S.R.L.

Firma

Sello



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 - Expediente de Compras

Copia 1 - Agregar Destino



0000004





3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL





4. CERTIFICACION MIPYMES EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES

0000007



Registro no.

9585-2022



MIPYMES

CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

CODEVE SRL

Clasificada como: PEQUEÑA



CERTIFICAMOS: Que la empresa CODEVE SRL, PERSONA JURÍDICA, RNC No. 130944792, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (7) días del mes de **Diciembre** del año (2022).



91401

0000008



Torre MICM, Av. 27 de Febrero No.306, Bella Vista, Santo Domingo, Rep. Dom.
(809) 685-5171 · (809) 200-5171 sin cargos · www.micm.gob.do



5. REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RPE)

0000009



Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción RPE: 25162

Fecha de registro: 27/12/2012

Razón social: Codeve, SRL

Género: Masculino

Certificación MIPYME: Sí

Clasificación empresa: Pequeña Empresa

Ocupación:

Domicilio: Calle Guatiao esq. Turey, 2, El Cacique

10118 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Jonnattan Rafael Delgado Velázquez

Fecha actualización: 13/4/2023

No. Documento: 130944792 - RNC

Provee: Consultoria,Obras, Servicios,Bienes

Registro de beneficiario: Sí

Estado: Activo

Motivo:



Observaciones:



Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
15100000	Combustibles
15120000	Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos
25100000	Vehículos de motor
25170000	Componentes y sistemas de transporte
26100000	Fuentes de energía
26110000	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética
26120000	Alambres, cables y arneses
26130000	Generación de energía
30110000	Hormigón, cemento y yeso
30150000	Materiales para acabado de exteriores
30160000	Materiales de acabado de interiores
30180000	Instalaciones de plomería
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes

31160000	Ferretería
31210000	Pinturas y bases y acabados
31260000	Cubiertas, cajas y envolturas
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
41100000	Equipo de laboratorio y científico
42130000	Telas y vestidos médicos
42140000	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo
42160000	Equipo de diálisis y suministros
42170000	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo
42180000	Productos de examen y control del paciente
42190000	Productos de centro médico
42270000	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio
42280000	Productos para la esterilización médica
42290000	Productos quirúrgicos
42310000	Productos para el cuidado de heridas
43210000	Equipo informático y accesorios
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
44120000	Suministros de oficina
46100000	Armas ligeras y munición
46170000	Seguridad, vigilancia y detección
46180000	Seguridad y protección personal
47130000	Suministros de aseo y limpieza
49200000	Equipo para entrenamiento físico
49220000	Equipo y accesorios para deportes
49240000	Equipo de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa
50100000	Frutos secos
50110000	Productos de carne y aves de corral
50120000	Pescados y mariscos
50130000	Productos lácteos y huevos
50150000	Aceites y grasas comestibles
50160000	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería
50170000	Condimentos y conservantes
50190000	Alimentos preparados y conservados
50200000	Bebidas
50220000	Productos de cereales y legumbres
51100000	Medicamentos antiinfecciosos



51110000	Agentes antitumorales
51120000	Medicamentos cardiovasculares
51130000	Medicamentos hematólogos
51140000	Medicamentos para el sistema nervioso central
51150000	Medicamentos para el sistema nervioso autónomo
51160000	Medicamentos que afectan al sistema respiratorio
51170000	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal
51200000	Medicamentos inmunomoduladores
51210000	Categorías de medicamentos varios
51240000	Fármacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel
52120000	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas
52140000	Aparatos electrodomésticos
52150000	Utensilios de cocina domésticos
52160000	Electrónica de consumo
53100000	Ropa
53110000	Calzado
53130000	Artículos de tocador y cuidado personal
56100000	Muebles de alojamiento
56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
60100000	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
78100000	Transporte de correo y carga
78110000	Transporte de pasajeros
78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
80100000	Servicios de asesoría de gestión
80120000	Servicios legales
80130000	Servicios inmobiliarios
80160000	Servicios de administración de empresas
81100000	Servicios profesionales de ingeniería
84110000	Servicios de contabilidad y auditorías
92120000	Seguridad y protección personal



Portal Transaccional - 14/4/2023 12:14:50 a.m.





6. DECLARACION JURADA SIMPLE

0000014





DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DGCP) DECLARACIÓN JURADA PERSONAS JURIDICAS

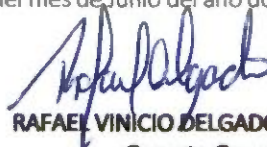
Quien suscribe, Señor **RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral o pasaporte No.: **001-1470698-9**, actuando en nombre de **CODEVE S.R.L.**, marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No.: **130-94479-2**, con domicilio en: **C/ Guatiao No.2, Esq. Turey, El Cacique I, Santo Domingo, D.N. República Dominicana;**

Declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. Que no estamos embargados ni en estado de quiebra ni en proceso de liquidación.
2. Que nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes.
3. No hemos sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
4. Que no formamos parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado Y Que no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
5. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.
6. Que ni nosotros, ni nuestro personal directivo, hemos sido condenados por un delito relativo a nuestra conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de nuestra idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
7. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las instituciones Públicas de la Seguridad Social.



La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los **DIESINUEVE (19)** días del mes de Junio del año dos Mil Veintitrés (2023).


RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ
Gerente General
CODEVE S.R.L
DECLARANTE



YO, , Abogado, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula **No. CERTIFICO Y DOY FE:** que la firma que antecede en el presente documento fue puesta en mi presencia por el **ING. RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ**, quien me ha declarado libre y voluntariamente, que esas son las mismas que acostumbran usar en todos sus actos de su vida pública y privada, de todo lo cual doy fe. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de La República Dominicana, a los **DIESINUEVE (19)** días del mes de Junio del año dos Mil Veintitrés (2023).

Abogado Notario Público

0000015





8. CARTA DE PRESENTACION DE LA COMPAÑIA



Lunes 19 de Junio del 2023.
Santo Domingo, Rep. Dom.

Señores
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Ciudad

"IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN VARIAS LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL"

REF: "LPN-CPJ-11-2023".

ASUNTO: PERFIL CODEVE, S.R.L.

Estimados Señores,

Quien suscribe, señor **RAFAEL VINICIO DELGADO VELASQUEZ**, Dominicano, Mayor de Edad, Estado Civil Soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-1470698-9**, En Representación de La Empresa **CODEVE, S.R.L.**, con el Numero de **RNC: 130-94479-2**, con domicilio Social en la **C / Guatiao No.2, Esq. Turey, El Cacique I, D.N.**, la cual está participando en el proceso de Emergencia de referencia No. "**LPN-CPJ-11-2023**", tiene a bien hacer las siguientes descripciones.



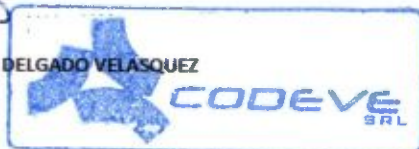
1. Descripción de los Servicios que Ofrece.:



- ⇒ DISEÑO DE PLANOS Y OBRAS, EDIFICACIÓN EN GENERAL, CONSTRUCCION EN GENERAL
- ⇒ IMPERMEABILIZACION DE TECHOS, TODO LO REFERENTE A LA CONSTRUCCION, EDIFICACIÓN Y ACTIVIDAD A FIN CON LA INGENIERIA CIVIL.

2. Ubicación geográfica de los centros de servicios que cuenta, Imagen anexa


ING. M.C. RAFAEL VINICIO DELGADO VELASQUEZ
GERENTE GENERAL



C / Guatiao No.2, Esq. Turey el Cacique I., Local 1 A, Distrito Nacional. Rep. Dom.
Tels: 809-231-4197 / Cels.: 809-986-0661.
Email: codevesrl@gmail.com

0000019





INGENIEROS CONTRATISTAS

RNC: 130-96479-2



9. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS)

0000020





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 3215073

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **CODEVE SRL** con RNC/Cédula **1-30-94479-2**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **CODEVE SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 6 días del mes de Junio del año 2023.

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **3215073-L3533665-52023**
- Pin: **5741**



NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

0000021





10. REGISTRO MERCANTIL ACTUALIZADO

0000022





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL
REGISTRO MERCANTIL NO. 92303SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: CODEVE, S.R.L.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL **RNC:** 1-30-94479-2
FECHA DE EMISIÓN: 2/10/12 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 2/10/24

SIGLAS: NO REPORTADO
NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA
CAPITAL SOCIAL: RD\$100,000.00
MONEDA: DOP
FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 2/10/12
FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 23/3/23
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA
DOMICILIO DE LA EMPRESA:
CALLE: GUATIAO NO. 2, ESQ. TUREY
SECTOR: EL CACIQUE
MUNICIPIO: DISTRITO NACIONAL
DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:
TELÉFONO (1): (809) 986-0661
TELÉFONO (2): (809) 274-8539
CORREO ELECTRÓNICO: codevesrl@gmail.com

Pqj6

0000023





FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, COMERCIO, CONSTRUCCION, DISTRIBUCION, IMPORTACION

OBJETO SOCIAL: CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES Y FERRETERIA EN GENERAL, IMPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE ACCESORIOS, MATERIALES ELECTRICOS, IMPERMEABILIZACION, PLOMERIA, Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, ASI COMO TAMBIEN, IMPORTACION, COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, ARTICULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE, ARTICULO DEL HOGAR, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, CONSULTORIA, EQUIPOS DE SEGURIDAD, BATERIAS, GOMAS, REPUESTOS DE VEHICULOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS, INFORMATICA Y SUMINISTROS DE OFICINA, MOBILIARIOS, PLANTAS ELECTRICAS, PRODUCTOS MEDICOS Y FARMACEUTICOS, TEXTIL, INDUMENTARIA, ARTICULOS PERSONALES, ROPAS, ZAPATOS, VEHICULOS DE MOTOR, MOTORES, INSUMOS DE COCINA, CONCESIONES, DEPORTES Y RECREACION, MATERIALES EDUCATIVOS Y ESCOLARES, VIGILANCIA Y SEGURIDAD, EQUIPOS E INSUMOS DE COMPUTOS, TECNOLOGICOS, INFORMATICOS, SERVICIOS LEGALES, CONSTITUCION DE EMPRESAS, AUDITORIAS CONTABLES, SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS, CONDOMINIOS, INMUEBLES, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS, EMPRESAS, INDUSTRIAS, TORRES, HOSPITALES, CLINICAS, HOTELES, INMOBILIARIOS, PRODUCTOS PARA LAS ESCUELAS, TRANSPORTES, EQUIPOS PESADOS Y MAQUINARIAS.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: FERRETERIA EN GENERAL/ALIMENTOS Y BEBIDAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION/ARTICULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE, ARTICULOS PERSONALES/EQUIPOS MEDICOS, MATERIALES EDUCATIVOS, INFORMATICA, ADMINISTRACION DE EMPRESAS, SERVICIOS LEGALES, MANTENIMIENTO, TRANSPORTE, MUEBLES/EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS PESADOS/MAQUINARIAS

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:

Pyo

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ	CALLE EDUARDO VICIOSO NO. 65, APTO. NO. 12, COND. IVANNA, BELLA VISTA, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1470698-9	DOMINICANA	Soltero/a
JONNATTAN RAFAEL DELGADO VELASQUEZ	CALLE EDUARDO VICIOSO NO. 65, APTO. NO. 12, COND. IVANNA, BELLA VISTA, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1770051-8	DOMINICANA	Soltero/a

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 1,000

ÓRGANO DE GESTIÓN:



NO. VALIDACIÓN: 4C56CE2A-DBFD-4B07-ADBA-C58355569673

RM NO. 92303SD Page 2 of 4

0000024

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ	Gerente	CALLE EDUARDO VICIOSO NO. 65, APTO. NO. 12, COND. IVANNA, BELLA VISTA, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1470698-9	DOMINICANA	Soltero/a



DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ	CALLE EDUARDO VICIOSO NO. 65, APTO. NO. 12, COND. IVANNA, BELLA VISTA, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1470698-9	DOMINICANA	Soltero/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):
NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

ÓRGANO LIQUIDADOR:
NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

ENTE REGULADO: NO REPORTADO
 NO REPORTADO NO RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 0 MASCULINOS: 0 FEMENINOS: 0

SUCURSALES/AGENCIAS/FIALES:



NO. VALIDACIÓN: 4C56CE2A-DBFD-4B07-ADBA-C58355569673

RM NO. 92303SD Page 3 of 4

0000025

NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE	NO. REGISTRO
CODEVE	342582

REFERENCIAS COMERCIALES

NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Santiago Meja Ortiz
Registrador Mercantil



Digitally signed by Santiago Eugenio Mejia Ortiz
Date: 2023.03.29 09:44:47 -04:00

*** no hay nada más debajo de esta línea***



NO. VALIDACIÓN: 4C56CE2A-DBFD-4B07-ADBA-C58355569673

RM NO. 923035D Page 4 of 4

0000026



11. NOMINA DE ACCIONISTAS

0000027



NOMINA DE PRESENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL "CODEVE,S.R.L.", CELEBRADA EN FECHA VEINTITRES (23) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023).

Socios	Número de Cuotas Sociales	Votos
JONNATTAN RAFAEL DELGADO VELASQUEZ , dominicano, mayor de edad, soltero domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo en el Apto. No. 12 del Condominio Ivanna V, situado en la calle Eduardo Vicioso No. 65, Bella Vista, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-1770051-8.	999	999
RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ , dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1470698-9, domiciliado y residente en la calle Eduardo Vicioso No. 65, Torre Ivanna V, Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo.	1	1
TOTALES	1,000	1,000



Rafael Velazquez
RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ

Jonattan Rafael Delgado Velasquez
JONNATTAN RAFAEL DELGADO VELASQUEZ

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel y conforme a su original la que expido, firmo y sello a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintitres (23) del mes de marzo del año dos mil veintitres (2023).

Jonattan Rafael Delgado Velasquez
JONNATTAN RAFAEL DELGADO VELASQUEZ
 Secretario

Rafael Velazquez
RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ
 Presidente de la Asamblea



DOCUMENTO REGISTRADO

0000028





12. ESTATUTOS SOCIALES

**ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CODEVE, SRL.**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los señores **RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1470698-9, domiciliado y residente en la calle José Contreras No 4, Gazcue, Provincia Santo Domingo y **JONNATTAN RAFAEL DELGADO VELASQUEZ**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1770051-8, domiciliado en la calle Eduardo Vicioso # 65, Torre Ivanna V Santo Domingo, Distrito Nacional..

HAN CONVENIDO en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, S.R.L, de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual consienten suscribir el siguiente Proyecto de estatutos:



DENOMINACION SOCIAL-DOMICILIO-OBJETO-DURACION:

ARTICULO 1. DENOMINACION SOCIAL. Bajo la denominación social "CODEVE, S.R.L", se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y por los presentes Estatutos.

ARTICULO 2. TIPO SOCIAL. La sociedad se encuentra organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual se suscriben los presentes estatutos a que estarán sometidos los propietarios de las cuotas sociales.

ARTICULO 3. DOMICILIO. El domicilio de la sociedad se establece en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, pudiendo ser trasladado a otro lugar dentro de la República Dominicana; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.

RVDV
SRDV-

ARTICULO 4. OBJETO. La sociedad tiene como objeto principal Construcciones, Edificaciones y Ferretería en general, Importación, Distribución, Venta de todo tipo de Accesorios, Materiales Eléctricos, Plomería, y Materiales de Construcción, Cómputos, Tecnológicos, Inmobiliarios y Transportes. Así como toda clase de servicios y actividades relacionadas con el objeto principal y de lícito comercio, sin Excepción de ninguna especie. Como consecuencia de los objetos antes indicados y sin que su enumeración pueda ser considerada como limitativa, la sociedad puede ejercer todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con los objetos antes mencionados o que fueran de naturaleza tal que favorezcan y faciliten el desarrollo del objeto social.

ARTICULO 5. DURACIÓN. La duración de la sociedad es por tiempo indefinido o ilimitado. Sólo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital social.

0000030



DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD Y DE LAS CUOTAS SOCIALES

ARTÍCULO 6.- CAPITAL SOCIAL. El Capital Social ha sido fijado en **CIEN MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$100,000.00)**, el cual se encuentra enteramente aportado, dividido en Mil (1000) cuotas sociales, iguales, acumulables e indivisibles, cada una con un valor nominal de **CIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$100.00)**.

Los socios declaran que al momento de la suscripción de los presentes estatutos sociales las cuotas sociales se encuentran divididas de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL: RD\$ 100,000.00



Socios	NUMERO DE CUOTAS SOCIALES	VALOR CUOTAS SOCIALES RDS	VALOR PAGADO
RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ , dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1470698-9, domiciliado y residente en la calle José Contreras No 4, Gazcue, Provincia Santo Domingo.	700	RD\$100.00	RD\$70,000.00
JONNATTAN RAFAEL DELGADO VELASQUEZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1770051-8, domiciliado en la calle Eduardo Vicioso # 65, Torre Ivanna V Santo Domingo, Distrito Nacional.	300	RD\$100.00	RD\$30,000.00

ZVDV

SEDV

TOTAL DE CUOTAS SOCIALES: 1,000
TOTAL VALOR CUOTAS SOCIALES: RD\$100,000.00
TOTAL CUOTAS SOCIALES PAGADO: RD\$100,000.00

ARTICULO 7. DERECHO DE LAS CUOTAS. Cada cuota da derecho a su portador a una parte proporcional en la repartición de los beneficios, así como de los activos en caso de liquidación o partición de la sociedad.

ARTICULO 8. FORMA DE LAS CUOTAS. Las cuotas se dividirán en partes desiguales las cuales estarán representadas por un certificado de cuotas no negociable, el cual indicará el



0000031



número de certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y la fecha de emisión del mismo. El certificado de cuotas será emitido por el Gerente General de la Sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la Sociedad un Registro de los certificados de cuotas.

Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas en el presente estatuto.

ARTICULO 9. TRANSFERENCIAS DE CUOTAS. Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales o parte de ellas a un tercero deberá enviar un comunicado por escrito a la sociedad y a los socios, la misma puede ser enviada de manera física o mediante medios electrónicos.

Durante los quince (15) días siguientes a la fecha de la recepción de esa comunicación, cada socio tiene el derecho de manifestar su decisión, de lo contrario el silencio se entenderá como consentimiento.

El Primer Gerente de la sociedad deberá convocar a los socios a una Asamblea General Extraordinaria dentro de un período no mayor a 8 días contados a partir de la recepción de la comunicación enviada por el socio que desea ceder sus cuotas, en la cual deben estar representadas al menos las 3/4 partes de las cuotas sociales.

El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la sociedad, y sustituido por el expedido a favor del o de los cesionarios.

ARTICULO 10. SUJECION DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS. La suscripción o la adquisición de una o más cuotas presuponen por parte de su tenedor su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y del Gerente, en consonancia con los presentes estatutos.

ARTICULO 11. LIBRO DE CUOTAS. En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, la dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las Asambleas y pagos de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado Libro de cuotas.

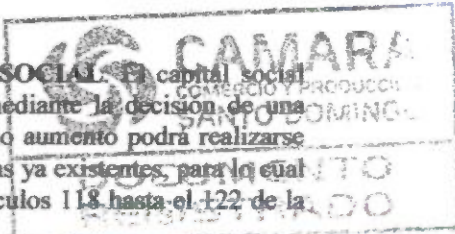
ARTICULO 12. PÉRDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS. En caso de pérdida de certificados de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustitutos, deberá notificar a la sociedad, por acto de alguacil, la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los nuevos certificados. El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro (4) semanas consecutivas. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor. Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los nuevos certificados hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia.

Los certificados de cuotas que se emitan en el caso de que trata el presente artículo deberán llevar la mención de que sustituyen los extraviados.

ARTICULO 13. AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL. El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una Asamblea General Extraordinaria convocada para estos fines. Dicho aumento podrá realizarse por creación de nuevas cuotas sociales o por elevación nominal de las ya existentes, para lo cual deberá cumplirse con todas las disposiciones enunciadas en los artículos 118 hasta el 122 de la Ley de Sociedades.



RVDV
JEDV



0000032



Párrafo: En la reducción del capital en ningún caso se podrá atentar contra la igualdad de los socios, teniendo como finalidad lo establecido en los artículos 123 hasta el 127 de la Ley de Sociedades.

ARTICULO 14. NO DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA. PROHIBICIONES. La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios. Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la Sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de la Asamblea General y decisiones del Gerente.

ARTICULO 15. LIMITACIÓN PECUNIARIA DE LOS SOCIOS. Los socios no están obligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos regularmente percibidos, salvo las disposiciones establecidas en la Ley.



DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 16. DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Junta General de Socios, y de uno o más gerentes, quienes serán personas físicas y pueden ser o no socios. Los mismos ejercerán las funciones establecidas en los presentes Estatutos y en la ley.

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

ARTICULO 17. DIVISION DE LAS ASAMBLEAS. La Asamblea General de Socios es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de ésta. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes.

RVDV

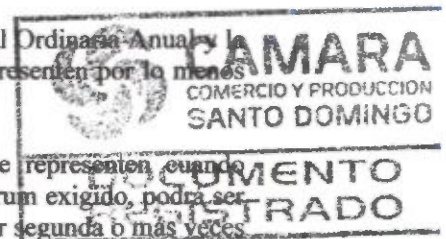
JEDV

PARRAFO: Las Asambleas generales se dividen en Ordinaria Anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son Extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre la modificación de los estatutos.

ARTICULO 18. FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los 3 meses del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en la convocatoria de la Asamblea.

ARTICULO 19. CONVOCATORIA. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos 10 días de antelación mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo los socios podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados.

ARTICULO 20. QUÓRUM Y COMPOSICIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Ordinaria deliberarán válidamente con socios que representen por lo menos 51% de las cuotas sociales.



La Asamblea General Extraordinaria estará compuesta por socios que representen cuando menos las 3/4 partes del capital social de la Sociedad. Si no reúne el quórum exigido, podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces

0000033



podrá deliberar con la presencia de los socios que representen el cincuenta y uno por ciento (51%) de las cuotas sociales.

ARTICULO 21. DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA. Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente General de la sociedad o, en su ausencia, por otro gerente, que deberá ser socio de la misma. Si ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales. Si uno o más socios poseen la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.

ORDEN DEL DIA. Todas las Asambleas deberán contener un orden del día que indique cuales son los puntos a tratar. El orden del día será redactado por el Gerente General o la persona que preside la Asamblea. La Asamblea sólo deliberará sobre las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo el Gerente o la persona que preside la Asamblea estarán obligados a incluir en el orden del día toda proposición emanada de un socio que represente 35% de la cuota social siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco días de antelación a la Asamblea. Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día deberá ser sometida a votación.

ARTICULO 22. VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del presidente de la Asamblea será decisivo.

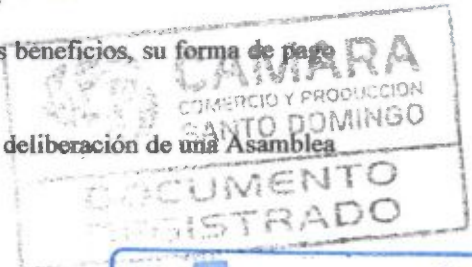
ARTICULO 23. REPRESENTACIÓN SOCIOS. Los socios tienen derecho de asistir y de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso, el poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

ARTICULO 24. ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL. Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia de los Gerentes. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:

- a) Elegir al Gerente General, a los demás gerentes y al Comisario de Cuentas, cuando corresponda, y fijarle su remuneración en caso de que corresponda;
- b) Revocar y sustituir en cualquier época al Gerente General y demás gerentes cuando corresponda;
- c) Conocer del informe anual del Gerente General, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobarlos;
- d) Conocer del informe del Comisario de Cuentas, si hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente General;
- e) Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el literal precedente, examinar los actos de gestión de los gerentes y comisarios y darles descargo si procede.
- f) Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles; y
- g) Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en la deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.



RVDV
JRDV



0000034



ARTICULO 25. ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

- a) Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando no se haya reunido dicha Asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia;
- b) Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y
- c) Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación según convenga a los intereses de la Sociedad.

ARTICULO 26. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Este tipo de Asamblea conocerá:

- a) Del aumento o disminución del capital social;
- b) De la unión o transformación, fusión o escisión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir;
- c) De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma;
- d) De la enajenación o transferencia de todo el activo de la Sociedad; y
- e) De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.

ARTICULO 27. ASAMBLEAS COMBINADAS. La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos. En ese caso la Asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen a cada uno por separado.

ARTICULO 28. ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. De cada reunión el Gerente General o presidente de la Asamblea redactará un acta. Las copias de estas actas servirán de prueba de las deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

DEL O LOS GERENTE (S)

ARTICULO 29. GERENTES. La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad, y serán electos por períodos entre uno y seis años, pudiendo siempre ser reelectos.

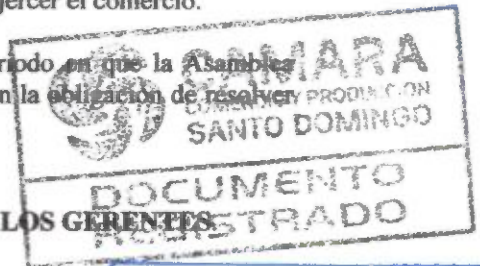
Los gerentes deberán actuar de acuerdo a lo que establecen la ley y los presentes Estatutos. Solo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se les esté permitido ejercer el comercio.

El Gerente General tiene la dirección de la sociedad durante el período en que la Asamblea General de Socios no esté deliberando y durante este período están en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.

ARTICULO 30. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES.



RVDV
JRDV



0000035



Los gerentes podrán:

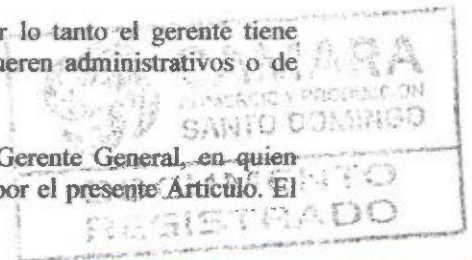
- a) Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad;
- b) Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos.
- c) Otorgar toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por un objeto determinado, excepto el nombramiento de otro gerente;
- d) Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes;
- e) Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada;
- f) Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quién estará autorizado a firmar en representación de la sociedad, giros, pagarés recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase;
- g) Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración así como las otras condiciones de su admisión y despido;
- h) Fijar los gastos generales;
- i) Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios;
- j) Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República;
- k) Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras;
- l) Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desapoderamiento y prenda sin desapoderamiento, hipotecas o anticresis;
- m) Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General;
- n) Representar la sociedad ante la justicia, como demandante o demandada, y obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra; y
- o) Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar su retribución; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.
- p) Firmar los Cheque que al buen desenvolvimiento emita la empresa.

La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de las sociedad.

Párrafo: Los gerentes, en caso de ser más de uno, reportarán al Gerente General, en quien recaen en forma ordinaria las atribuciones y poderes contemplados por el presente Artículo. El



RVDV
JEDV



0000036



Gerente General podrá disponer la distribución de las presentes atribuciones entre los demás gerentes, si los hubiera.

ARTICULO 31. RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES. Los gerentes solo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales.

ARTICULO 32. EXCEPCIONES. A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios, no podrán los gerentes:

- a) Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad;
- b) Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la Sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas;
- c) Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la Sociedad;
- d) Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.
- e) Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por el artículo 229 de la ley 479-08.



ARTICULO 33. DE LOS REGISTROS CONTABLES. Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica todas las operaciones comerciales realizadas por la sociedad.

Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.

EJERCICIO SOCIAL, FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS

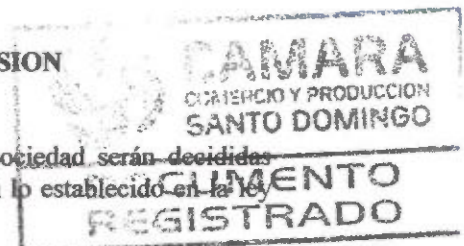
ARTICULO 34. EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social comenzará el día Primero (1ro.) del mes de Enero y terminará el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre de cada año. Por excepción, el primer ejercicio social abarcará el tiempo comprendido entre la fecha de la constitución definitiva de la sociedad y el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre del presente año.

ARTICULO 35. FONDO DE RESERVA LEGAL. La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el 5% de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.

ARTICULO 36. DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES. Las utilidades que obtenga la Sociedad una vez cubiertos los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendos.

DE LA TRANSFORMACION, FUSION Y ESCISION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 37. La transformación, la fusión y la escisión de la sociedad serán decididas mediante una Asamblea General Extraordinaria y de conformidad con lo establecido en la ley 479-08.



0000037



DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 38. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD.

La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones:

- a) Impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida;
- b) Imposibilidad del funcionamiento adecuado de la Sociedad producto de suspensión en sus funciones de la Gerencia misma;
- c) Inactividad durante por lo menos tres años consecutivos del objeto social; y
- d) Reducción de una cantidad inferior al 50% del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad.

Adicionalmente los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la Sociedad.

En caso de proceder la disolución de la Sociedad, la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de ésta, cesando el gerente desde entonces en sus funciones.

Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se regirá por lo establecido en los presentes Estatutos. Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en reembolsar las sumas en capital liberado y no amortizado que representen las cuotas sociales. En caso de que sobrare algún excedente éste será repartido entre los socios en partes iguales.

HECHO Y FIRMADO en tres (3) originales manteniendo el mismo efecto y objetivo. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Dos (2) del mes de Octubre del año dos mil doce (2012).

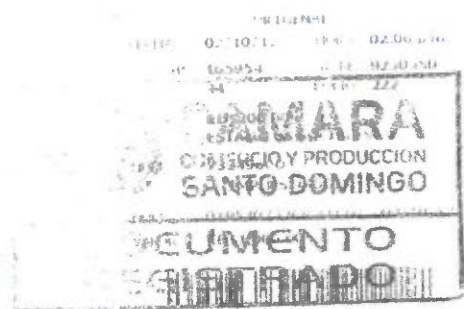
FIRMA DE LOS SOCIOS.

Jonnattan Rafael Delgado Velasquez

Rafael Vinicio Delgado V.



0000038





13. ACTA DE ASAMBLEA



CODEVE, S. R. L.

Capital Social Autorizado: RDS100,000.00

Totalmente Suscrito y Pagado

R.N.C. No. 1-30-94479-2

Registro Mercantil No. 92303SD

**Domicilio Social: C/ Guatiao No. 2, El Cacique
Santo Domingo, Distrito Nacional.-**

**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD
COMERCIAL "CODEVE, S.R.L.", CELEBRADA EN FECHA
VEINTITRES (23) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).**



En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, siendo las 4 :00 horas de la tarde, del día veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la calle Guatiao No. 2, El Cacique, los señores **JONNATTAN RAFAEL DELGADO VELASQUEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo en el Apto. No. 12 del Condominio Ivanna V, situado en la calle Eduardo Vicioso No. 65, Bella Vista, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-1770051-8 y **RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1470698-9, domiciliado y residente en la calle Eduardo Vicioso No. 65, Torre Ivanna V, Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, en Asamblea General Ordinaria de la sociedad comercial de **CODEVE, S.R.L.**, Registro Mercantil No. 92303SD y RNC. No. 1-30-94479-2, en virtud de los Estatutos Sociales de dicha compañía, así como de las disposiciones de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley 31-11 del 10 de febrero del 2011.

De inmediato, el Gerente **RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ** asumió la función de Presidente de la Asamblea y la secretaría el señor **JONNATTAN RAFAEL DELGADO VELASQUEZ** y comprobado el quórum requerido por los estatutos sociales para deliberar y la regularidad de la convocatoria, se dejó abierta la reunión y acto seguido expuso que el orden del día era el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:



UNICO: Conocer sobre la renuncia del señor **JONNATTAN RAFAEL DELGADO VELASQUEZ** como Gerente General de la sociedad comercial **CODEVE,S.R.L.** y la designación en su lugar, del señor **RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ**, otorgándole poder para que pueda realizar todo tipo de funciones de dirección administrativa dentro de la sociedad.

0000040



Acto seguido, el Presidente de la asamblea dio lectura al orden del día y declaró abierta la discusión de los temas del orden del día.

No habiendo nadie solicitado un turno para dirigirse a la asamblea, el Presidente sometió a la votación de los socios presentes, de manera sucesiva, la siguiente resolución:

RESOLUCION UNICA

La Asamblea General Ordinaria de la sociedad comercial de conformidad con lo establecido en los Artículos 24, 29 y 30 de los Estatutos Sociales de **CODEVE,S.R.L.**, conoce de la renuncia como Gerente Administrador hecha por el señor **JONNATTAN RAFAEL DELGADO VELASQUEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-1770051-8, domiciliado y residente en el Apto. No. 12 del Condominio Ivanna V, situado en la calle Eduardo Vicioso No. 65, Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, quedando destituido de dicha función dentro de dicha sociedad comercial y en su lugar designa como Gerente General al señor **RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1470698-9, domiciliado y residente en la calle Eduardo Vicioso No. 65, Torre Ivanna V, Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, ostentando todas las funciones de gestión de la sociedad **CODEVE,S.R.L.**, por un periodo de seis (6) años, con todos los derechos y obligaciones que la ley y los estatutos otorgan a la gerencia.

El señor **RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ** se le otorgan los poderes necesarios para que en nombre y representación de dicha sociedad comercial pueda firmar toda la documentación requerida en cualquier tipo de diligencia, realizando todas las funciones de dirección administrativa de la misma, tales como:

a) Autorizar y aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad; **b)** Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada; **c)** Otorgar toda clase de nombramiento, mandatos y poderes, sean permanentes o por un objeto determinado, excepto el nombramiento de los Gerentes; **d)** Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias, solicitar préstamos y líneas de crédito en nombre de dicha sociedad comercial, disponer respecto de la apertura y funcionamiento de cuentas en bancos y otras instituciones financieras, girar cheques de manera individual o mancomunadamente, realizar retiros y cualquier otra operación bancaria o financiera, depositar valores, títulos, piezas o documentos cualesquiera en entidades o personas públicas o privadas y retirarlos; **e)** Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes a la sociedad; **f)** Fijar los gastos generales; **g)** Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios; **h)** Celebrar toda clase de contratos, inclusive compromisos y promesas de compromiso para arbitrajes; **i)** Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes así como transigir; **j)** Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras; **k)**



0000041



DOCUMENTO REGISTRADO

Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desampoderamiento y prenda sin desampoderamiento, hipotecas o anticresis, en fin cumplir con todos los derechos y obligaciones que la ley y estos Estatutos les otorga.

La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el Gerente General tiene facultades y poderes para realizar todos los actos, ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de la sociedad.

El señor **RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ** presente, acepta las funciones que le han sido conferidas y declara que no existe de parte de él ninguna incapacidad o incompatibilidad legal que le impida asumirlas, en señal de lo cual firma la presente acta.



Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

No habiendo ningún otro punto de orden del día que tratar, el Presidente de la Asamblea declaró cerrada la sesión a las seis (6:00) horas de la tarde del día, mes y año arriba indicados; de todo lo cual, fue levantada la presente acta, la cual, leída a los presentes, fue aprobada unánimemente y firma por todos y certificada por el Presidente de la Asamblea.


RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ



JONNATTAN RAFAEL DELGADO VELASQUEZ

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel y conforme a su original la que expido, firmo y sello a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).


JONNATTAN RAFAEL DELGADO VELASQUEZ
Secretario


RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ
Presidente de la Asamblea

ORIGINAL
FECHA: 27/03/23 HORA: 11:10 AM
NO. EXP.: 1093932 R. M.: 9230350
LIBRO: 62 FOLIO: 412
VALOR: 500.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
NUM.: 8669577MO

0000042





B. DOCUMENTACION FINANCIERA PARA PERSONAS JURIDICAS

0000043





**14. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS ULTIMOS
DOS (2) PERIODOS FISCALES**

0000044





ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2021

0000045



Lic. Ángel Antonio Ruiz Burgos, CPA
Cesar Nicolás Penson No. 50, Cond. Don Carlos VII, Apto. 1-A, Gazcue,
Santo Domingo, R. D., Tel. 809-688-6138
angelruiz@claro.net.do

Informe del Auditor Independiente

Al Consejo de Administración y Accionistas
CODEVE, SRL
Ciudad



Hemos auditado el Balance General que se acompaña de la empresa **CODEVE, SRL** al 31 de diciembre del 2021, y su correspondiente estado de Resultado de Operaciones por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libre de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos Estados Financieros con base a nuestra Auditoría. Efectuamos nuestra Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la Auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la institución a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el Balance General, antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa **CODEVE, S.R.L** al 31 de diciembre del 2021, su desempeño financiero, ingresos y egresos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFs.

30 de Abril del 2022.-

0000046



CODEVE, SRL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre, 2021
(VALORES EN RD\$)



ACTIVOS

Corriente:	
Efectivo en Caja y Bancos	3,545,862
Otros Activos Corrientes	501,233
Total de Activo Corriente	<u>4,047,095</u>
Fijos:	
Automóviles y Equipos	2,302,837
Total activos fijos	<u>2,302,837</u>
Provisiones para riesgos y gastos:	
Depreciación Acumulada Act. Fijo Cat. 2	-668,161
Total Provisiones y gastos	<u>-668,161</u>
Total de Activos	<u>5,681,770</u>

PASIVOS

Corto Plazo:	
Cuentas por pagar Proveedores Locales	27,680
Total de Pasivos a corto plazo	<u>27,680</u>
Largo Plazo:	
Préstamo comercial con entidad local	472,000
Total de Pasivos a largo plazo	<u>472,000</u>
Total de Pasivos	<u>499,680</u>

CAPITAL

Capital Suscrito y Pagado	100,000
Beneficio de Años anteriores	3,860,396
Utilidad Neta del Período	1,221,694
Total Capital	<u>5,182,090</u>
Total Pasivo y Capital	<u>5,681,770</u>

(Handwritten signature)



0000047

CODEVE, SRL
ESTADO DE RESULTADOS
Ai 31 de Diciembre, 2021
(VALORES EN RD\$)



INGRESOS	
Ingresos por ventas locales	10,243,091
Ingresos de Otros Ejercicios	
Total de Ingresos	10,243,091
COSTO	
Inventario Inicial	
(+)Compras locales	2,408,182
(+)Itbis llevado al costo	318,138
(+)Sueldos y salarios	3,657,548
(-)Inventario final	
Costo de venta	6,383,868
GASTOS	
Sueldos y Salarios	364,820
Aportación a la seguridad social	56,854
Gastos de Seguros	61,267
Gastos de Personal	535,654
Suministros y servicios	638,169
Gasto de Depreciacion	240,290
Gastos financieros	13,266
Itbis pagados en proporcionalidad	275,349
Total de Gastos de Operación	2,185,669
Beneficio Antes del ISR	1,673,553
ISR por pagar	451,859
Utilidad Neta	1,221,694

(Handwritten signature)



0000048



Datos de Recepción: 1-30-94479-2/IR2/670167449

Fecha Recepción:
2022/04/28

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS **IR-2**
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES Periodo 2021/22

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE
RNC/Cédula 130944792 Nombre(s) CODEVE SRL Apellido(s) Teléfono 2748639
Nombre Comercial CODEVE Correo Electrónico codevesrl@gmail.com Rectificativa No Tipo Declaración Normal

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL			
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)			= A 10,243,091.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)			= B 1,673,554.00
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)			= 1 1,673,553.56
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)		0.00	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	+ 2	- 3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS	- 4	0.00	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	0.00	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)			+ 6 0.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)			= 7 1,673,553.56
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)			- 8 0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)			= 9 1,673,553.56
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)			- 10
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07			= 11 1,673,553.56
III. LIQUIDACIÓN			
12.- IMPUESTO LIQUIDADADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)			= 12 451,858.46
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13	267,672.64	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	159,381.36	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15		
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16		
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17		
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18		
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19		
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20		
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21		
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22		
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)			= 23 24,805.46
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)			= 24 0.00
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	%+ 25	0.00	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26		
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)			= 27 0.00
28.- SANCIONES	+ 28		
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	%+ 29	0.00	
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30		
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)			= 31 24,805.46
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO			= 32
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)			= 33 0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

4780D2B901F8D6DD242C07CCC806C993#



0000049



Datos de Recepción: 1-30-94479-2/A1/670168356

Fecha Recepción: 2022/04/28

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A-1
	BALANCE GENERAL	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 130944792	Nombre(s) CODEVE SRL	Apellido(s)

I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		4,047,094.00
1.1 CAJAS Y BANCOS	3,545,861.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES	501,233.00	
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		2,302,837.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	2,302,837.00	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)		
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		0.00
3.1 DEPOSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		0.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		668,161.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	668,161.00	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		5,681,770.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		469,680.00
7.1 PRÉSTAMOS	472,000.00	
7.2 CUENTAS POR PAGAR	27,680.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		0.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		5,182,090.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	100,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL		
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,860,396.00	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	1,221,694.00	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		5,681,770.00



47E74CD3D9DAC12141D247FD216E7C\$



0000050

Datos de Recepción: 1-30-94479-2/B1/670168544

Fecha Recepción: 2022/04/28

DGII**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO B-1****ESTADO DE RESULTADOS**

Periodo

202112

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 130844792

Nombre(s) CODEVE SRL

Apellido(s)

I. INGRESOS	MONTOS	TOTALES
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		10,243,091.00
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES	10,243,091.00	
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES		
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.5 OTROS INGRESOS		
2. INGRESOS FINANCIEROS		0.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
4. TOTAL		10,243,091.00
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
5. COSTO DE VENTA		6,383,868.44
6. GASTOS DE PERSONAL		957,328.00
6.1 SUELDOS Y SALARIOS		
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	354,820.00	
6.3 SEGUROS		
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	56,854.00	
6.5 APORTE INFOTEP		
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL	535,654.00	
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		656,702.00
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FISICAS)		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FISICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FISICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	638,168.00	
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD	18,533.00	
8. ARRENDAMIENTOS		0.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FISICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS		
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		497,106.00
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	240,290.00	
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD	256,816.00	
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		0.00
10.1 RELACIONES PUBLICAS		
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
10.7 PROMOCIONES		
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		61,267.00
11.1 PRIMAS DE SEGUROS		
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	61,267.00	
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII		
12. GASTOS FINANCIEROS		19,266.00



12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS (.0015)		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	13,286.00	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		0.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		1,673,593.58
15. TOTAL		10,243,091.00

5C6888A91EAEA3E6DA4022D13E81FD78\$



0000052



Datos de Recepción: 1-30-94479-2/D/670168008

Fecha Recepción: 2022/04/28

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO D
	DATOS INFORMATIVOS	

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 130944792	Nombre(s) CODEVE SRL	Apellido(s)

I. EMPRESA			
1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$	
3. No. DE EMPLEADOS		4. SUELDO PROMEDIO ANUAL	
II. LOCAL			
5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS	
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$	

III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO		
A) DE USO PROPIO	Categoría 2	Categoría 3
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)	48,076.50	
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	0.00	0.00
11. Adiciones Imponibles (50% de las adiciones)	913,083.58	
12. Retiros		
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	961,160.08	0.00
14. Depreciación	240,290.02	0.00
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)	913,083.58	
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	1,633,953.64	0.00
B) EN ARRENDAMIENTO		
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
19. Adiciones Imponibles (50% de las adiciones)		
20. Retiros		
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00
22. Depreciación	0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)	0.00	0.00
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07		
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)		
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
Adiciones Imponibles (50% de las adiciones)		
Retiros		
Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0.00	0.00
30. Depreciación	0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)	0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	1,633,953.64	0.00

Tipo de Inventario (1= Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)	
--	--

IV. COSTO DE VENTA		
34. Inventario Inicial	+	
35. Compras Locales del Ejercicio	+	
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+	
37. ITBIS llevado al Costo	+	
38. Inventario Final	-	
39. Costo de Venta	=	0.00
V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)		
40. Inventario Inicial Materia Prima	+	
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+	
42. Compras Materia Prima Local	+	
43. Compras Materia Prima Exterior	+	2,726,320.18
44. Sueldos y Salarios	+	3,657,548.28
45. Depreciación	+	
46. Otros Gastos Indirectos	+	
47. Inventario Final Materia Prima	-	
48. Inventario Final Productos en Proceso	-	
49. Costos de Producción	=	6,383,868.44
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	
51. Inventario Final Productos Terminados	-	
52. Costos de Venta	=	6,383,868.44

84DEE221921A4A4B234C372C946264E8\$

0000053



Datos de Recepción: 1-30-94479-2/D2/670167805

Fecha Recepción: 2022/04/28

DGII DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS **D2**
DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2

Año Fiscal 202112
 RNC 130944792 Razón Social CODEVE SRL

1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL	1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)			
	2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)		+	
	3.- Impuesto sobre la Renta Diferido		+	
	4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)		-	
	5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)		-	
	6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)		-	
	7.- Costo Edificio (Valor en Libros)		-	
	8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)		-	
	9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)		-	
	10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)		-	48,076.50
	11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)		-	
	12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)		-	
	13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)		-	
	14.- Otros Activos (Valor en Libros)		-	
	15.- Costo Fiscal Categoría 1		-	
	16.- Costo Fiscal Categoría 2		-	48,076.50
	17.- Costo Fiscal Activo en Construcción		-	
	18.- Costo Fiscal Categoría 3		-	
	19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)		-	
	20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)		-	
	21.- Costo Fiscal Terrenos		-	
	22.- Costo Fiscal de las Acciones		-	
	23.- Reevaluación de Activos		-	
	24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas		+	
	25.- Costo Fiscal de Otros Activo		+	
	26.- Saldos Activos Fiscales		=	0.00
	27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)		=	
	28.- Impuesto sobre la Renta Diferido		-	
	29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)		-	
	30.- Otros Pasivos		-	
	31.- Saldo de los Pasivos		=	0.00
	32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)		=	0.00
	33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)		=	48,076.50
	34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)		=	0.00
	35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 10.8%		=	
2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL	36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	Monto	%	Distrib. de Ajuste
	37.- Inventario	0.00		
	38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00		
	39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	48,076.50	100.00	
	40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	0.00		
	41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00		
	42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00		
	43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00		
	44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00		
	45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00		
	46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00		
	47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00		
	48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00		
	49.- Total Activos no monetarios	48,076.50	100.00	0.00



0000054



Datos de Recepción: 1-30-94479-2/E/670168740

Fecha Recepción: 2022/04/28

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO E
DATOS COMPLEMENTARIOS		
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 130944792	Nombre(s) CODEVE SRL	Apellido(s)
		Periodo 202112

A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES											
a) Año de la Perdida	b) Perdida al Inicio del Periodo	c) Índice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Periodos por Compensar	g) Perdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Perdida (Viene casilla 17 IR2)	i) % de la Renta Neta Imponible	j) Límite de Perdida a Compensar (casillas H x I)	k) Perdida Compensable Periodo (valor menor casilla G y J)	l) Perdida Pendiente de Compensar (casillas E - G)
1				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00
2				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00
3				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00
4				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00
5				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00
TOTAL ----->			0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00

B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS	
7 A DIVIDENDOS	
8 A RESERVAS	
9 UTILIDADES NO DISTRIBUIDA	1,224,694.00
TOTAL ----->	1,224,694.00

C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL	
1 PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	
2 GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN	
3 PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO	
4 SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS	

D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS	
1 TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los Ingresos como aparece en su Estado de Resultados)	10,243,091.00
2 GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS	-
3 GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS	-
4 DIVIDENDOS	0.00
5 INTERESES EXENTOS	0.00
6 MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)	-
7 COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)	8,569,537.00
8 BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)	1,673,554.00

C287905FC00C268070223F3087DF4580\$



0000055





ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2022

0000056



Lic. Ángel Antonio Ruiz Burgos, CPA
Cesar Nicolás Penson No. 50, Cond. Don Carlos VII, Apto. 1-A, Gazcue,
Santo Domingo, R. D., Tel. 809-688-6138
angelruiz@claro.net.do

Informe del Auditor Independiente

Al Consejo de Administración y Accionistas
CODEVE, SRL
Ciudad

Hemos auditado el Balance General que se acompaña de la empresa **CODEVE, SRL** al 31 de diciembre del 2022, y su correspondiente estado de Resultado de Operaciones por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libre de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos Estados Financieros con base a nuestra Auditoría. Efectuamos nuestra Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la Auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la institución a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el Balance General, antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa **CODEVE, S.R.L** al 31 de diciembre del 2022, su desempeño financiero, ingresos y egresos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFs.

30 de Abril del 2023.-

0000057



CODEVE, SRL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre, 2022
(VALORES EN RD\$)

ACTIVOS

Corriente:	2022
Efectivo en Caja y Bancos	1,003,807
Cuentas por cobrar relacionados	1,350,000
inventario	585,000
Otros activos corrientes	701,233
Total de Activo Corriente	3,640,040
Fijos:	
Automóviles y Equipos (Cat. 2)	3,982,822
Total activos fijos	3,982,822
Provisiones para riesgos y gastos:	
Depreciación Acumulada Act. Fijo Cat. 2	-1,053,629
Total Provisiones y gastos	-1,053,629
Total de Activos	6,569,233



PASIVOS

Corto Plazo:	
Cuentas por pagar	160,166
Total de Pasivos a corto plazo	160,166
Total de Pasivos	160,166

CAPITAL

Capital Suscrito y Pagado	100,000
Beneficio de Años anteriores	5,082,090.00
Utilidad Neta del Período	1,226,977
Total Capital	6,409,067
Total Pasivo y Capital	6,569,233



CODEVE, SRL
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre, 2022
(VALORES EN RD\$)

INGRESOS		2022
	Ingresos por ventas locales	14,999,617
	Total de Ingresos	14,999,617
 COSTO		
	Inventario Inicial	
	(+)Compras locales	6,981,571
	(+)Sueldos y salarios	3,078,511
	(+)Itbis llevado al costo	379,123
	(-)Inventario final	585,000
	Costo de venta	9,854,206
 GASTOS		
	Sueldos y salarios	1,094,373
	Aportación a la seguridad social	144,429
	Infotep	1,252
	Otros gastos de personal	658,474
	Suministros y servicios	754,682
	Itbis en proporcionalidad	17,421
	Gasto de Depreciacion	625,758
	Reparación de activo fijo	9,714
	Gastos de representación	19,879
	Gastos financieros	133,639
	Gastos extraordinarios	5,000
	Total de Gastos de Operación	3,464,621
	Beneficio Antes del ISR	1,680,790
	(-) ISR por pagar	453,813
	Utilidad Neta	1,226,977



(Handwritten signature)



0000059



Datos de Recepción: 1-30-94479-2/IR2/20234830594

Fecha Recepción:
2023/05/02

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 202212
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 130944792	Nombre(s) CODEVE SRL	Apellido(s)
Nombre Comercial CODEVE	Rectificativa No <input checked="" type="checkbox"/>	Teléfono 2748538
Correo Electrónico codevesrl@gmail.com		Tipo Declaración Normal <input checked="" type="checkbox"/>

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL			
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)	=	A	14,999,618.88
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)	=	B	5,145,411.36
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)	=	1	1,680,790.44
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2		0.00
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3		
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPANIAS	- 4		0.00
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5		0.00
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)	+ -	6	0.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)	=	7	1,680,790.44
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)	-	8	
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)	=	9	1,680,790.44
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)	-	10	
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07	=	11	1,680,790.44
III. LIQUIDACIÓN			
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)	=	12	453,813.42
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13		440,456.92
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14		191,861.85
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15		
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16		
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17		
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18		
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19		
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20		
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21		
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22		
I.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)	=	23	0.00
II.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)	=	24	178,505.35
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25		0.00
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26		
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)	=	27	0.00
28.- SANCIONES	+ 28		
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29		0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30		
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)	=	31	0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO	=	32	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)	=	33	178,505.35

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

91B3ADFA6813990289FA306A3FDA1618#



0000060



Datos de Recepción: 1-30-94479-2/A1/20234833058

Fecha Recepción: 2023/05/02

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A-1
BALANCE GENERAL		Periodo 202212

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 130844792

Nombre(s) CODEVE SRL

Apellido(s)

I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		3,640,040.00
1.1 CAJAS Y BANCOS	1,003,807.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS	1,350,000.00	
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	585,000.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES	701,233.00	
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		3,982,821.55
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORIA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)		
2.3 AUTOMOVILES Y EQUIPOS (CATEGORIA 2)	3,982,821.55	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORIA 3)		
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACION DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		0.00
3.1 DEPOSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		0.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		1,053,628.62
5.1 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)		
5.2 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)		
5.3 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)	1,053,628.62	
5.4 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)		
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISION DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		6,589,232.93
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		160,165.93
7.1 PRESTAMOS		
7.2 CUENTAS POR PAGAR	160,165.93	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		0.00
8.1 PRESTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
8.3 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRESTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRESTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRESTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		6,409,067.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	100,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL		
10.3 SUPERAVIT REVALUACION DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,082,080.00	
10.5 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	1,226,977.00	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		6,589,232.93



58E5164F75A44A0FDEB4080501A12F4

0000061



Datos de Recepción: 1-30-94479-2/B1/20234833611

Fecha Recepción: 2023/05/02

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS ESTADO DE RESULTADOS		Periodo	202212
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula 130944792	Nombre(s) CODEVE SRL	Apellido(s)	
I. INGRESOS	MONTOS	TOTALES	
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		14,999,616.88	
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES	14,999,616.88		
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES			
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)			
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)			
1.5 OTROS INGRESOS			
2. INGRESOS FINANCIEROS		0.00	
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS			
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS			
2.3 POR DIVIDENDOS			
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS			
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS			
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS			
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00	
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES			
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL			
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS			
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS			
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
4. TOTAL		14,999,616.88	
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES			
5. COSTO DE VENTA		9,854,205.52	
6. GASTOS DE PERSONAL		1,898,528.95	
6.1 SUELDOS Y SALARIOS	1,094,373.32		
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
6.3 SEGUROS			
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	144,428.34		
6.5 APORTA INFOTEP	1,252.00		
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL	658,474.29		
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		772,102.31	
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)			
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)			
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)			
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)			
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)			
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)			
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	754,681.57		
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD	17,420.74		
8. ARRENDAMIENTOS		0.00	
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)			
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)			
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS			
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		635,471.92	
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	625,757.62		
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)			
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)	9,714.30		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS			
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES			
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS			
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		19,879.17	
10.1 RELACIONES PÚBLICAS			
10.2 PUBLICIDAD			
10.3 VIAJES			
10.4 DONACIONES			
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)			
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	19,879.17		
10.7 PROMOCIONES			
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD			
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		0.00	
11.1 PRIMAS DE SEGUROS			
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES			
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII			
12. GASTOS FINANCIEROS		139,699.57	
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			



12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)		
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	133,638.57	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		5,000.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	5,000.00	
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		1,680,790.44
15. TOTAL		14,999,616.88

EB6396FDA985C62E5472A0DA0690E8AC\$



0000063



Datos de Recepción: 1-30-94479-2/D/20234832543

Fecha Recepción: 2023/05/02

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO D
	DATOS INFORMATIVOS	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 130944792	Nombre(s) CODEVE SRL	Apellido(s)

I. EMPRESA			
1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUeldo PROMEDIO ANUAL RD\$	
3. No. DE EMPLEADOS	4.00	4. SUeldo PROMEDIO ANUAL	13,325.00
II. LOCAL			
5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS	
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$	

III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO			
A) DE USO PROPIO		Categoría 2	Categoría 3
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)		1,633,953.64	
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)		29,084.37	0.00
11. Adiciones Imponibles (50% de las adiciones)		839,992.48	
12. Retiros			
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)		2,503,030.49	0.00
14. Depreciación		625,757.62	0.00
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)		839,992.48	
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)		2,717,265.35	0.00
B) EN ARRENDAMIENTO			
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)			
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)			
19. Adiciones Imponibles (50% de las adiciones)			
20. Retiros			
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)		0.00	0.00
22. Depreciación		0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)			
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)			0.00
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07			
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)			
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)			
27. Adiciones Imponibles (50% de las adiciones)			
28. Retiros			
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)		0.00	0.00
30. Depreciación		0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)			
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)		0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)		2,717,265.35	0.00

Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)

IV. COSTO DE VENTA			
34. Inventario Inicial	+		
35. Compras Locales del Ejercicio	+		
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+		
37. ITBIS llevado al Costo	+		
38. Inventario Final	-		
39. Costo de Venta	=		0.00
V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)			
40. Inventario Inicial Materia Prima	+		
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+		
42. Compras Materia Prima Local	+		
43. Compras Materia Prima Exterior	+		6,981,571.24
44. Sueldos y Salarios	+		
45. Depreciación	+		3,078,511.46
46. Otros Gastos Indirectos	+		
47. Inventario Final Materia Prima	-		379,122.82
48. Inventario Final Productos en Proceso	-		585,000.00
49. Costos de Producción	=		
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+		9,854,205.52
51. Inventario Final Productos Terminados	-		
52. Costos de Venta	=		9,854,205.52

DF8D1129633C7613A6499A719DCE7650\$

0000064



Datos de Recepción: 1-30-94479-2/D1/20234831860

Fecha Recepción: 2023/05/02

DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS					D1
ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR12							
O FISCAL	202212						
C	130944792	RAZON SOCIAL	CODEVE SRL				
I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL							
1.	Balance inicial					0.00	
2.	Ajuste fiscal					0.00	
3.	Balance inicial ajustado					0.00	
4.	Retiros despues de ajuste						
5.	Base depreciable					0.00	
6.	Depreciacion						
7.	Costo Fiscal Final del Periodo					0.00	
II. DETALLE DE ACTIVO FIJO							
A. ADQUISICIONES							
	Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)	
1						0.00	
2						0.00	
3						0.00	
4						0.00	
5						0.00	
6						0.00	
7						0.00	
8						0.00	
9						0.00	
10						0.00	
	SUB-TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
B. MEJORAS CAPITALIZABLES							
	Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)	
1						0.00	
2						0.00	
3						0.00	
4						0.00	
5						0.00	
6						0.00	
7						0.00	
8						0.00	
9						0.00	
10						0.00	
	SUB-TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. RETIROS							
	Fecha (AAAAMDD)	Valor	Base depreciable	Proporcion no Depreciada	Depreciacion	Costo final Periodo(valor - depreciacion)	
1						0.00	
2						0.00	
3						0.00	
4						0.00	
5						0.00	
6						0.00	
7						0.00	
8						0.00	
9						0.00	
10						0.00	
	SUB-TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Nota: Sumar la cesilla 6 "Depreciación", "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables"							
			TOTAL	0.00	0.00	0.00	

57A5F8A0CB2CD84C5085F23323C49E369



0000065



Datos de Recepción: 1-30-94479-2/D2/20234831201

Fecha Recepción: 2023/05/02

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

D2

DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2

Año Fiscal 202212

RNC 130944792

Razón Social CODEVE SRL

1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL	1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)			5,681,770.00
	2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)		+	
	3.- Impuesto sobre la Renta Diferido		+	
	4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)		-	
	5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)		-	
	6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)		-	
	7.- Costo Edificio (Valor en Libros)		-	
	8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)		-	
	9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)		-	
	10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)		-	1,634,676.00
	11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)		-	
	12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)		-	
	13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)		-	
	14.- Otros Activos (Valor en Libros)		-	
	15.- Costo Fiscal Categoría 1		+	
	16.- Costo Fiscal Categoría 2		+	1,633,953.64
	17.- Costo Fiscal Activo en Construcción		+	
	18.- Costo Fiscal Categoría 3		+	
	19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)		+	
	20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)		+	
	21.- Costo Fiscal Terrenos		+	
	22.- Costo Fiscal de las Acciones		+	
	23.- Reevaluación de Activos		+	
	24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas		+	
	25.- Costo Fiscal de Otros Activo		+	
	26.- Saldos Activos Fiscales		=	5,681,047.64
	27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)			489,680.00
	28.- Impuesto sobre la Renta Diferido		-	
	29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)		-	
	30.- Otros Pasivos		-	
	31.- Saldo de los Pasivos		=	489,680.00
	32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)		=	5,181,367.64
	33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)		=	1,633,953.64
	34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)		=	1,633,953.64
	35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 1.78%		=	29,084.37
2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL	36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	Monto	%	Distrib. de Ajuste
	37.- Inventario	0.00		
	38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00		
	39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	1,633,953.64	100.00	29,084.37
	40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	0.00		
	41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00		
	42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00		
	43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00		
	44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00		
	45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00		
	46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00		
	47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00		
	48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00		
	49.- Total Activos no monetarios	1,633,953.64	100.00	29,084.37



0899B23D8DDF36C365D3FD14E1287D11\$

0000066



Datos de Recepción: 1-30-94479-2/E/20234833788

DGI	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO E
DATOS COMPLEMENTARIOS		Periodo: 202212
DATOS PERSONALES DECLARANTE		
C/Cédula: 130944792	Nombre(s): CODEVE SRL	Apellido(s):

A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES										
a) Año de la Pérdida	b) Pérdida al Inicio del Periodo	c) Índice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajustada Por Inflación (Casillas B x C)	e) Pérdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Períodos por Compensar	g) Pérdida a Compensar (casillas E/F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Pérdida (Véase casilla 17 IR2)	i) % de la Renta Neta Imponible	j) Límite de Pérdida a Compensar (casillas h + i)	
TOTAL			0.00	0.00						

B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS	
7	A. DIVIDENDOS
8	A. RESERVAS
9	UTILIDADES NO DISTRIBUIDA
TOTAL	

C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL	
11	PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES
12	GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSA
13	PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO
14	SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS

D. INGRESOS Y BENEFICIOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS	
15	TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los Ingresos como aparece en su Estado de Resultados)
16	GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS
17	GANANCIA DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS
18	DIVIDENDOS
19	INTERESES EXENTOS
20	RENTAS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)
21	COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)
22	BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)

DC31E461564ED35964563073EAB38AAPS



0000067





C. DOCUMENTACION TECNICA PARA PERSONAS JURIDICAS

0000068





15. LISTADO DE CANTIDADES FIRMADO Y SELLADO

0000069





LOTE 1

0000070





INGENIEROS CONTRATISTAS

RNC: 130-94479-2



PALACIO DE JUSTICIA DE AZUA

0000071



OFERENTE: _____



INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA	12 de Febrero de 2023	NUMERO DE CARPETA	2023-013 S
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO DE PALACIO DE JUSTICIA DE AZUA		
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	AZUA		

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
------	-------------	----------	--------	-----------------	-------	-----------

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN PALACIO DE JUSTICIA DE AZUA

1.00 IMPERMEABILIZACIÓN

1.01	Retiro de lona asfáltica existente	1,118.38	m2		-	
1.02	Confección de cantos	155.00	ml		-	
1.03	Confección de Zabaleta	155.00	ml		-	
1.04	Bote de escombros(Incluye bote y acarreo interno)	3.00	viajes		-	
1.05	Suministro y confección de fino de techo nuevo (incluye subida de materiales)	50.00	m2		-	
1.06	Limpieza continua	1.00	pa	1.00	1.00	
1.07	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	1,118.38	m2		-	
1.08	Confección de drenaje en techo en tubería de 2" (incluye parrilla de techo, bajante exterior y materiales menores requeridos).	2.00	und		-	
1.09	Limpieza final	1.00	pa		-	
Sub-total						RD\$ 1.00

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)					\$	1.00
---	--	--	--	--	-----------	-------------

IMPUESTOS						
ITBIS 18%				18.00%		0.18
SUB-TOTAL (RD\$)						0.18

TOTAL GENERAL (RD\$)						1.18
-----------------------------	--	--	--	--	--	-------------

0000072





INGENIEROS CONTRATISTAS

RNC: 130-94479-2



JUZGADO DE PAZ DE SABANA DE LA MAR

0000073



OFERENTE:



INFORMACIONES DEL PROYECTO		
FECHA	12 de Febrero de 2023	NUMERO DE CARPETA 2023-0185
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN JUZGADO DE PAZ DE SABANA DE LA MAR	
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	SABANA DE LA MAR	

PRESUPUESTO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN JUZGADO DE PAZ DE SABANA DE LA MAR

1.00 IMPERMEABILIZACIÓN

1.01	Retiro de lona asfáltica existente	333.76	m2		-	
1.02	Confección de cantos	50.00	ml		-	
1.03	Confección de Zabaleta	50.00	ml		-	
1.04	Bote de escombros(Incluye bote y acarreo interno)	1.00	viajes		-	
1.05	Suministro y confección de fino de techo nuevo (incluye subida de materiales)	30.00	m2		-	
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	333.76	m2		-	
1.07	Movimiento de compresores de techo (Incluye insumos menores y cables)	7.00	und		-	
1.08	Confección de drenaje en techo en tubería de 2" (Incluye parrilla de techo, bajante exterior y materiales menores requeridos).	2.00	und		-	
1.09	Limpieza final y continua	1.00	pa		-	
Sub-total						RD\$ -

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)					\$ -
---	--	--	--	--	-------------

IMPUESTOS					
ITBIS 18%			18.00%		0.00
SUB-TOTAL (RD\$)					-

TOTAL GENERAL (RD\$)					-
-----------------------------	--	--	--	--	----------

0000074





JUZGADO DE PAZ DE CONSUELO

0000075



OFERENTE:



INFORMACIONES DEL PROYECTO			
FECHA	12 de Febrero de 2023	NUMERO DE CARPETA	2023-013 S
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN EL JUZGADO DE CONSUELO		
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Consuelo		

PRESUPUESTO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN JUZGADO DE PAZ CONSUELO

1.00 IMPERMEABILIZACIÓN

1.01	Retiro de lona asfáltica existente	348.00	m2		-	
1.02	Confección de cantos	80.00	ml		-	
1.03	Confección de Zabaleta	80.00	ml		-	
1.04	Bote de escombros(Incluye bote y acarreo interno)	1.00	viajes		-	
1.05	Suministro y confección de fino de techo nuevo (incluye subida de materiales)	348.00	m2		-	
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	348.00	m2		-	
1.07	Confeccion de gotero perimetral de 2 cm en vuelos	60.00	m		-	
1.08	Confección de drenaje en techo en tubería de 2" (Incluye parrilla de techo, bajante exterior y materiales menores requeridos).	2.00	und		-	
1.09	Limpieza final y continua	1.00	pa		-	
Sub-total						RD\$ -

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)					\$ -
---	--	--	--	--	-------------

IMPUESTOS					
ITBIS 18%				18.00%	0.00
SUB-TOTAL (RD\$)					-

TOTAL GENERAL (RD\$)					-
-----------------------------	--	--	--	--	----------





INGENIEROS CONTRATISTAS

RNC: 130-94479-2



JUZGADO DE PAZ DE LAS MATAS DE FARFAN

0000077



OFERENTE:



INFORMACIONES DEL PROYECTO			
FECHA	12 de Febrero de 2023	NUMERO DE CARPETA	2023-013 S
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN EL JUZGADO DE PAZ DE LAS MATAS DE FARFAN		
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Las Matas de Farfan		

PRESUPUESTO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN EL JUZGADO DE PAZ DE LAS MATAS DE FARFAN BLOQUE 1

1.00 IMPERMEABILIZACIÓN

1.01	Retiro de lona asfáltica existente	276.00	m2		-	
1.02	Confección de cantos	95.00	m		-	
1.03	Confección de Zabaleta	95.00	m		-	
1.04	Bote de escombros(Incluye bote y acarreo interno)	1.00	viajes		-	
1.05	Suministro y confección de fino de techo nuevo (incluye subida de materiales)	30.00	m2		-	
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	276.00	m2		-	
1.07	Movimiento de compresores de techo (Incluye insumos menores y cables)	5.00	und		-	
1.08	Confección de drenaje en techo en tubería de 2" (Incluye parrilla de techo, bajante exterior y materiales menores requeridos).	2.00	und		-	
1.09	Confeccion de gotero perimetral de 2 cm en vuelo	15.00	m		-	
1.10	Limpieza final y final	1.00	pa		-	
Sub-total						RD\$ -

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)						\$ -
---	--	--	--	--	--	-------------

IMPUESTOS						
	ITBIS 18%			18.00%		0.00
SUB-TOTAL (RD\$)						-

TOTAL GENERAL (RD\$)						-
-----------------------------	--	--	--	--	--	----------





INGENIEROS CONTRATISTAS

RNC: 130-94479-2



JUZGADO DE PAZ DE LLANOS

0000079



OFERENTE:

INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA	12 de Febrero de 2023	NUMERO DE CARPETA	2023-013 S
NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE IMPERMEABILIZACION DE JUZGADO DE PAZ DE LOS LLANOS		
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Juzgado de Paz de los Llanos		

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
------	-------------	----------	--------	-----------------	-------	-----------

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN JUZGADO DE PAZ DE LOS LLANOS

1.00 IMPERMEABILIZACIÓN

1.01	Retiro de lona asfáltica existente	240.00	m2			-
1.02	Confección de cantos	60.00	ml			-
1.03	Confección de Zabaleta	60.00	ml			-
1.04	Bote de escombros(Incluye bote y acarreo interno)	1.00	viajes			-
1.05	Suministro y confección de fino de techo nuevo (incluye subida de materiales)	240.00	m2			-
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	240.00	m2			-
1.07	Movimiento de compresores de techo (Incluye insumos menores y cables)	5.00	und			-
1.08	Confección de drenaje en techo en tubería de 2" (Incluye parilla de techo, bajante exterior y materiales menores requeridos).	2.00	und			-
1.09	Confección de gotero en vuelo perimetral 2cm	45.00	m			-
1.10	Limpieza final y continua	1.00	pa			-
Sub-total=						-



SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)						\$ -
---	--	--	--	--	--	------

IMPUESTOS						
	ITBIS 18%			18.00%		0.00
SUB-TOTAL (RD\$)						-

TOTAL GENERAL (RD\$)						-
-----------------------------	--	--	--	--	--	---

0000080





INGENIEROS CONTRATISTAS

RNC: 130-94475-2



LOTE 2

0000081





INGENIEROS CONTRATISTAS

RNC: 130-94479-2



PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO, BLOQUE B Y C

0000082



OFERENTE:

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

FECHA	12 de Febrero de 2023
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPERMEABILIZACION DE TECHO PALACIO DE JUSTICIA SANTIAGO, BLOQUE B Y BLOQUE C
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Palacio de Justicia de Santiago

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
------	-------------	----------	--------	-----------------	-------	-----------

IMPERMEABILIZACION DE TECHO PALACIO DE JUSTICIA SANTIAGO, BLOQUE B Y BLOQUE C

1.00 IMPERMEABILIZACIÓN BLOQUE B

1.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	15.00	ud			-
1.02	Confección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	10.00	ud			-
1.03	Calzado y organización de cables eléctricos	1.00	pa			-
1.04	Reubicación de drenajes de techo	10.00	ud			-
1.05	Retiro de lona asfáltica existente	2,893.45	m2			-
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	3,000.00	m2			-
1.07	Bote de escombros	6.00	viajes			-
1.08	Limpieza final	1.00	pa			-
Sub-total=						-



1.00 IMPERMEABILIZACIÓN BLOQUE C

1.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo	15.00	ud			-
1.02	Confección de canaletas de Hormigón en fino de techo y/o Corrección pendiente de fino de techo	10.00	ud			-
1.03	Calzado y organización de cables eléctricos	1.00	pa			-
1.04	Reubicación de drenajes de techo	10.00	ud			-
1.05	Retiro de lona asfáltica existente	2,893.45	m2			-
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	3,000.00	m2			-
1.07	Bote de escombros	6.00	viajes			-
1.08	Limpieza final	1.00	pa			-
Sub-total=						-

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)					\$	-
IMPUESTOS						
ITBIS 18%				18.00%		0.00
SUB-TOTAL (RD\$)						-

0000083



OFERENTE:

12 de Febrero de 2023						
NOMBRE DEL PROYECTO IMPERMEABILIZACION DE TECHO PALACIO DE JUSTICIA SANTIAGO, BLOQUE B Y BLOQUE C						
DIRECCIÓN DEL PROYECTO Palacio de Justicia de Santiago						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
TOTAL GENERAL (RD\$)						



0000084





LOTE 3

0000085





PALACIO DE JUSTICIA DE BARAHONA

0000086



OFERENTE:

INFORMACIONES DEL PROYECTO			
FECHA	12 de Febrero de 2023	NUMERO DE CARPETA	2023-013 S
NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE IMPERMEABILIZACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE BARAHONA		
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Palacio de Justicia de Barahona		

PRESUPUESTO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN PALACIO DE JUSTICIA DE BARAHONA

1.00 IMPERMEABILIZACIÓN

1.01	Retiro de lona asfáltica existente	1,900.00	m2			
1.02	Confección de cantos	100.00	ml			
1.03	Confección de Zabaleta	100.00	ml			
1.04	Bote de escombros(Incluye bote y acarreo interno)	5.00	viajes			
1.05	Suministro y confección de fino de techo nuevo (incluye subida de materiales)	570.00	m2			-
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	1,900.00	m2			-
1.07	Suministro y colocación de tarima plastica para tinaco - 1 m x 1.20 m- Alta densidad - 8 ton	4.00	und			-
1.08	Movimiento de compresores de techo (Incluye insumos menores y cables)	20.00	und			-
1.09	Limpieza final y continua	1.00	pa			-
Sub-total=						-



SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)						\$ -
---	--	--	--	--	--	------

IMPUESTOS						
	ITBIS 18%			18.00%		0.00
SUB-TOTAL (RD\$)						-

TOTAL GENERAL (RD\$)						-
-----------------------------	--	--	--	--	--	---

0000087





JUZGADO DE PAZ DE MAIMON

0000088



OFERENTE:



INFORMACIONES DEL PROYECTO			
FECHA	12 de Febrero de 2023	NUMERO DE CARPETA	2023-013 S
NOMBRE DEL PROYECTO IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN JUZGADO DE PAZ DE MAIMON			
DIRECCIÓN DEL PROYECTO MAIMON			

PRESUPUESTO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN JUZGADO DE PAZ DE MAIMON

1.00 IMPERMEABILIZACIÓN

1.01	Retiro de lona asfáltica existente	509.45	m2		-	
1.02	Confección de cantos	107.28	ml		-	
1.03	Confección de Zabaleta	107.28	ml		-	
1.04	Bote de escombros(Incluye bote y acarreo interno)	1.00	vlajes		-	
1.05	Suministro y confección de fino de techo nuevo (incluye subida de materiales)	152.84	m2		-	
1.06	Limpieza continua	1.00	pa		-	
1.07	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	509.45	m2		-	
1.08	Movimiento de compresores de techo (Incluye insumos menores y cables)	9.00	und		-	
1.09	Confección de drenaje en techo en tubería de 2" (Incluye parrilla de techo, bajante exterior y materiales menores requeridos).	2.00	und		-	
1.10	Limpieza final	1.00	pa		-	
Sub-total					RD\$	-

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)					\$	-
---	--	--	--	--	-----------	----------

IMPUESTOS						
	ITBIS 18%			18.00%		0.00
SUB-TOTAL (RD\$)						-

TOTAL GENERAL (RD\$)						-
-----------------------------	--	--	--	--	--	----------

0000089





JUZGADO DE PAZ DE GUAYUBIN

0000090

OFERENTE:



INFORMACIONES DEL PROYECTO						
FECHA	12 de Febrero de 2023			NUMERO DE CARPETA	2023-013 S	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN EL JUZGADO DE GUAYUBIN					
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	GUAYUBIN					
PRESUPUESTO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN JUZGADO DE PAZ DE GUAYUBIN

1.00 IMPERMEABILIZACIÓN

1.01	Retiro de lona asfáltica existente	360.51	m2		-	
1.02	Confección de cantos	95.46	ml		-	
1.03	Confección de Zabaleta	95.46	ml		-	
1.04	Bote de escombros(Incluye bote y acarreo interno)	1.00	viajes		-	
1.05	Suministro y confección de fino de techo nuevo (incluye subida de materiales)	30.00	m2		-	
1.06	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	360.51	m2		-	
1.07	Movimiento de compresores de techo (Incluye insumos menores y cables)	5.00	und		-	
1.08	Confección de drenaje en techo en tubería de 2" (Incluye parrilla de techo, bajante exterior y materiales menores requeridos).	2.00	und		-	
1.09	Suministro de base plastica para tinacos	1.00	und		-	
1.10	Limpieza final y continua	1.00	pa		-	
Sub-total					RD\$	-

SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)					\$	-
---	--	--	--	--	-----------	----------

IMPUESTOS						
	ITBIS 18%			18.00%		0.00
SUB-TOTAL (RD\$)						-

TOTAL GENERAL (RD\$)						-
-----------------------------	--	--	--	--	--	----------

0000091





LOTE 4

0000092





PALACIO DE JUSTICIA DE MONTECRISTI

0000093



OFERENTE: _____

INFORMACIONES DEL PROYECTO

FECHA	12 de Febrero de 2023	NUMERO DE CARPETA	2023-013 S
NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DE IMPERMEABILIZACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE MONTECRISTI		
DIRECCIÓN DEL PROYECTO	Palacio de Justicia de Montecristi		

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	SUB-TOTAL
------	-------------	----------	--------	-----------------	-------	-----------

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN PALACIO DE JUSTICIA DE MONTECRISTI

1.00 IMPERMEABILIZACIÓN

1.01	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo anclados con bases	2.00	und			-
1.02	Confeccion de canaletas de hormigon en fino de techo y/o correccion de pendiente de fino de techo	6.00	und			-
1.03	Reparacion de drenaje de techo	4.00	und			-
1.04	Retiro de lona asfaltica existente	3,236.94	m2			-
1.05	Suministro e instalacion de lona asfaltica nueva granulada de poliester 5 kg. color blanco o gris	3,236.94	m2			-
1.06	Suministro y colocacion de bases plasticas (Tipo tarima) para bases de tinacos	6.00	und			-
1.07	Traslado y bote de escombros	1.00	p.a			-
Sub-total=						-



SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)						\$ -
---	--	--	--	--	--	------

IMPUESTOS						
	ITBIS 18%			18.00%		0.00
SUB-TOTAL (RD\$)						-

TOTAL GENERAL (RD\$)						-
-----------------------------	--	--	--	--	--	---

0000094





**16. EXPERIENCIA PERSONA FISICA Y/O JURIDICA.
DEMOSTRAR MINIMO CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA, A
TRAVES DE CERTIFICACIONES CONFORME DE RECEPCION
DE SERVICIO O SERVICIOS SIMILARES**

0000095



SNCC.D.049



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana
Comité de Compras y Licitaciones



CONSEJO DE PODER JUDICIAL
EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

No. EXPEDIENTE

LPN-CPJ-11-2023

19 de Junio del Año 2023

Página 1 de 4

Fecha: Lunes 19 de Junio del Año 2023

Nombre del Oferente: CODEVE, S.R.L. RNC: 130-94479-2

Relación de contratos de naturales y magnitudes similares realizados durante los últimos 10 años.

Título del proyecto/ Tipo de Obra	Valor total obras de las que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% de Obras completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? -Sí -Aún No (contratos en curso)-No
A) Nacionales							
REMDELACION E IMPERMEABILIZACION COMPLETA COMEDOR DE OFICIALES, ALISTADOS, 6TO ESCUADRON FUERZA AEREA DOMINICANA	RD\$ 13,550,000.00	2013	18 de julio de 2013	100%	FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA	P	SI
REMDELACION OFICINAS AAA DOMINICANA	RD\$ 804,972.21	2015	oct-15	100%	AAA DOMINICANA.	P	NO
REHADECUACION, PINTURA E IMPERMEABILIZACION TECHO FORTALEZA SAN FERNANDO Y DESTACAMENTO MASACRE	RD\$ 2,125,350.00	2016	ABRIL- 2016	100%	DISEC, S.R.L	P	SI
REHADECUACION, PINTURA E IMPERMEABILIZACION TECHO OFICINAS DISEC	RD\$ 3,675,125.00	2016	ABRIL- 2016	100%	DISEC, S.R.L	P	SI
IMPERMEABILIZACION TECHO BANCO AGRICOLA RIO SAN JUAN	RD\$ 239,255.80	2016	JUNIO- 2016	100%	INMOBILIARIA FERPA, S.R.L	P	SI
READECUACION ESCUELA LUZ MARIA SANCHEZ	RD\$ 3,007,322.66	2016	JUNIO- 2016	100%	ECOSMART INGENIERIA S.R.L.	P	SI

/JR.02.2014



0000096

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 - Expediente de Compras



IMPERMEABILIZACION TECHO CENTRO DE REAHABILITACION RESIDE	RD\$	183,995.65	2017	ENERO - 2017	100%	INMOBILIARIA FERPA, S.R.L.	P	SI
IMPERMEABILIZACION TECHO ISFODOSU	RD\$	225,325.00	2017	MARZO - 2017	100%	INMOBILIARIA FERPA, S.R.L.	P	SI
IMPERMEABILIZACION TECHO STAND FERIA DEL LIBRO	RD\$	34,500.00	2017	MAYO - 2017	100%	INMOBILIARIA FERPA, S.R.L.	P	SI
IMPERMEABILIZACION DE TECHO BLOQUE D, OFICINAS GUBERNAMENTALES	RD\$	646,640.00	2017	oct-17	100%	PROSOLI	P	SI
IMPERMEABILIZACION TECHO BANCO AGRICOLA SUCS SAN FRANCISCO DE MACORIX	RD\$	577,951.68	2017	may-17	100%	BANCO AGRICOLA	P	SI
IMPERMEABILIZACION TECHO BANCO AGRICOLA SUCS HIGUEY	RD\$	315,757.76	2017	AGO - 2017	100%	BANCO AGRICOLA	P	SI
REMODELACION SUCURSAL DE MOCA BANCO AGRICOLA	RD\$	1,432,962.50	2017	sep-17	100%	BANCO AGRICOLA DOMINICANO	P	SI
IMPERMEABILIZACION TECHO CEIRD	RD\$	959,047.80	2017	sep-17	100%	INMOBILIARIA FERPA, S.R.L.	P	SI
CONFECCION DE FINO E IMPERMEABILIZACION DE TECHO LUISA OZEMA PELLERANO	RD\$	1,942,847.95	2017	oct-17	100%	MINERD	P	NO
CONFECCION DE FINO E IMPERMEABILIZACION DE TECHO RECINTO EMILIO PRUD HOMME	RD\$	2,113,423.09	2017	NOVIEMBRE-2017	100%	ISFODOSU	P	SI
CONFECCION DE FINO E IMPERMEABILIZACION BANCO AGRICOLA SUCS EL SEIBO	RD\$	583,524.51	2017	DIC - 2017	100%	BANCO AGRICOLA	P	SI
IMPERMEABILIZACION DE TECHO HOSPITAL TRAUMATOLOGICO PROF JUAN BOSCH	RD\$	8,598,505.31	2017	DIC - 2017	100%	SERVICIO NACIONAL DE SALUD	P	SI

/UR.02.2014

DISTRIBUCION Y COPIAS

Original 1 - Expediente de Compras



0000097



IMPERMEABILIZACION DE TECHO ESCUELA JAQUELINE LIMA BONAÑO	RD\$	890,000.00	2017	DIC-2017	100%	MINERD	P	SI
IMPERMEABILIZACION DE TECHO EDIFICIOS 1 Y 3 ITLA	RD\$	1,295,000.00	2017	DIC-2017	100%	ITLA	P	SI
IMPERMEABILIZACION DE TECHO EDIFICIOS LOTERIA NACIONAL	RD\$	3,995,000.00	2017	DIC-2017	65%	LOTERIA NACIONAL	P	NO
IMPERMEABILIZACION DE TECHO EDIFICIOS CENTRO CULTURAL NARCIZO GONZALEZ	RD\$	272,320.00	2018	ENERO-2018	100%	MINISTERIO DE CULTURA	P	SI
IMPERMEABILIZACION Y CORRECCION DE FILTRACIONES DE TECHO DGII MALECOM	RD\$	737,427.05	2018	feb-18	100%	DGII	P	NO
IMPERMEABILIZACION DE TECHO EDIFICIOS DATA CENTER DGA	RD\$	320,874.65	2018	ABRIL-2018	100%	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS (DGA)	P	NO
IMPERMEABILIZACION DE TECHO EDIFICIOS ONAPI	RD\$	395,842.80	2018	ABRIL-2018	100%	ONAPI	P	NO
IMPERMEABILIZACION DE TECHO EDIFICIO HAINA ORIENTAL DGA	RD\$	2,157,724.98	2018	JULIO-2018	100%	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS (DGA)	P	NO
IMPERMEABILIZACION DE TECHO EDIFICIO HAINA OCCIDENTAL DGA	RD\$	494,209.16	2018	AGOST-2018	100%	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS (DGA)	P	NO
REHABILITACION GENERAL, CONFECCION DE FINOS E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS, C.E. PROF. FLORA TOLENTINO	RD\$	3,243,137.41	2018	NOV - 2018	100%	MINISTERIO DE EDUCACION (MINERD)	P	SI
IMPERMEABILIZACION DE TECHOS, BARAHONA BANCO AGRICOLA	RD\$	652,253.22	2018	DIC - 2018	100%	BANCO AGRICOLA DOMINICANO	P	SI
CONFECCION DE FINOS E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS, SUCURSAL PP BANCO AGRICOLA	RD\$	625,365.55	2019	ENERO - 2019	100%	BANCO AGRICOLA DOMINICANO	P	SI
REHABILITACION GENERAL, CONSTRUCCION DE CANCHAS, CONFECCION DE FINOS E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS, C.E. LIBERTAD	RD\$	4,524,865.63	2019	MARZ - 2019	100%	MINISTERIO DE EDUCACION (MINERD)	P	SI
REHABILITACION GENERAL, CONSTRUCCION DE CANCHAS, CONFECCION DE FINOS E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS, C.E. SALOME UREÑA	RD\$	10,083,837.63	2019	JULIO - 2019	100%	MINISTERIO DE EDUCACION (MINERD)	P	SI

/UR.02.2014

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 - Expediente de Compras



0000098



REHADECUACION, PINTURA E IMPERMEABILIZACION TECHO ESCUELA SAN ANTONIO DE PADUA	RD\$	4,000,000.00	2019	MAYO - 2019	100%	DISEC, S.R.L	P	SI
IMPERMEABILIZACION TECHO RECEPCION PALACIO NACIONAL	RD\$	662,532.38	2019	AGOS - 2019	100%	MAPRE	P	SI
REMODELACION Y PINTURA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL GRUPO TRINIDAD	RD\$	2,425,000.00	2019	AGOS - 2019	100%	ING. VICTOR JULIAN TRINIDAD.	P	SI
REHABILITACION GENERAL, CONFECCION DE FINOS E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS, C.E. FRANCISCO ANTONIO BATISTA	RD\$	8,999,423.97	2019	SEPT - 2019	100%	MINISTERIO DE EDUCACION (MINERD)	P	SI
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SUBESTACION 69 KV RINCON LA VEGA, VERJA PERIMETRAL, CONTENES, ACERAS, REGISTROS.	RD\$	987,000.00	2019	DIC - 2019	100%	NU-ENERGY, S.R.L	P	SI
IMPERMEABILIZACION DE TECHO HOSPITAL TRAUMATOLOGICO PROF DR. NEY ARIAS LORA	RD\$	15,571,931.02	2022	MARZO - 2022	100%	SERVICIO NACIONAL DE SALUD	P	SI
IMPERMEABILIZACION DE TECHO FISCALIA YAMASA PGR	RD\$	105,315.00	2022	JULIO - 2022	100%	PROCURADURIA	P	SI
IMPERMEABILIZACION DE TECHO ESCUELA DEL MINISTERIO PUBLICO Y CASA MALALA PGR	RD\$	361,080.00	2022	AGOST - 2022	100%	PROCURADURIA	P	NO
IMPERMEABILIZACION DE TECHO PALACIO DE JUSTICIA DE DAJABON Y EL JUZGADO DE PAZ DE ARENOSO	RD\$	932,502.81	2022	AGOST - 2022	100%	CONSEJO PODER JUDICIAL	P	NO
REHABILITACION GENERAL, CONFECCION DE FINOS E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS, C.E. DARIO ANTONIO MONEDERO	RD\$	27,044,795.47	2022	DIC - 2022	5%	MINISTERIO DE EDUCACION (MINERD)	P	NO
REHABILITACION GENERAL, CONFECCION DE FINOS E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS, C.E. TEOFINA DE JS ABAD	RD\$	15,931,550.56	2023	ENERO - 2023	5%	MINISTERIO DE EDUCACION (MINERD)	P	NO
IMPERMEABILIZACION DE TECHOS OFICINAS DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD)	RD\$	612,000.00	2023	FEB - 2023	5%	DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD)	P	SI
CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE READECUACION DE SUCURSALES Y OFICINAS DE NEGOCIO DEL BANCO AGRICOLA EN LA ZONA ESTE, "LOTE 2"	RD\$	6,973,475.06	2023	MARZO - 2022	10%	BANCO AGRICOLA DOMINICANO	P	NO

Se adjuntan las referencias y los certificados disponibles expedidos por los Organos de Contratacion correspondientes en folios adjuntos. **DISTRIBUCION Y COPIAS**

Firma
Sello

Rafael Delgado

 Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente



Original 1 - Expediente de Compra



JUR.02.2014

0000099

RVD





INGENIEROS CONTRATISTAS

RNC: 130-94479-2



ANEXOS

0000100





CONSEJO DE PODER JUDICIAL
CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

19 de junio de 2023

1. Cargo propuesto: DIRECTOR DE OBRA
2. Nombre de la firma: CODEVE, S.R.L.
3. Nombre del individuo: ING. RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ
4. Fecha de nacimiento: 30-05-1982 Nacionalidad: DOMINICANO

5. Educación:

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE) ING. CIVIL

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC) MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE LA CONSTRUCCION

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE) LIC. EN MERCADEO

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:

CODIA

7. Otras especialidades

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC) MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE LA CONSTRUCCION

8. Países donde tiene experiencia de trabajo:

REPUBLICA DOMINICANA

9. Idiomas

INGLES / ESPAÑOL

10. Historia Laboral

* GERENTE DE PROYECTOS Y ANALISTA DE COSTOS Y PRESUPUESTO.

Desde [Año]: 2005 Hasta [Año] 2010 Empresa: VIDECAUSA, S.R.L.

Cargos desempeñados: GERENTE DE PROYECTOS

* GERENTE DE PROYECTOS DE CODEVE, S.R.L.

Desde [Año]: 2011 Hasta [Año] 2019 Empresa: CODEVE, S.R.L.

Cargos desempeñados: GERENTE GENERAL

* GERENTE DE PROYECTOS ING. RAFAEL DELGADO VELAZQUEZ

Desde [Año]: 2019 Hasta [Año] 2020 Empresa: ING. RAFAEL DELGADO VELAZQUEZ

Cargos desempeñados: GERENTE GENERAL



0000101



11. Detalle de las actividades asignadas:	12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:
DIRECTOR DE OBRAS	<p>Nombre de la tarea o proyecto: REMODELACION 6TO ESCUADRON DE LA (FARD) Año: 2012-2013 Lugar: FUERZA AEREA DOMINICANA Contratante: FUERZA AEREA DOMINICANA & VIDE CASA Principales características del proyecto: REMODELACION E IMPERMEABILIZACION DEL 6TO ESCUADRON. Actividades desempeñadas: SUPERVISIÓN GENERAL DEL PROYECTO</p>
DIRECTOR DE OBRAS	<p>Nombre de la tarea o proyecto: REMODELACION DEPTO DE INGENIERIA DE LA (FARD) Año: 2012-2013 Lugar: FUERZA AEREA DOMINICANA Contratante: FUERZA AEREA DOMINICANA & VIDE CASA Principales características del proyecto: DEPTO DE INGENIERIA DE LA (FARD). Actividades desempeñadas: SUPERVISIÓN GENERAL DEL PROYECTO</p>
DIRECTOR DE OBRAS	<p>Nombre de la tarea o proyecto: REMODELACION 2DO NIVEL AAA DOMINICANA, S.A. Año: 2015-2016 Lugar: ROBERTO PASTORIZA Contratante: AAA DOMINICANA, S.A. Principales características del proyecto: REMODELACION Y DISTRIBUCION DE OFICINAS EN SHEETROCK Y CRISTALES E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS. Actividades desempeñadas: SUPERVISIÓN GENERAL DEL PROYECTO</p>
DIRECTOR DE OBRAS	<p>Nombre de la tarea o proyecto: READECUACIÓN LICEO GASPAR FLETE TINEO Año: 2014-2015 Lugar: LA GINA, MONTE PLATA Contratante: ADSERCO, S.R.L. Principales características del proyecto: REMODELACION DE ESCUELA Actividades desempeñadas: GERENTE DE PROYECTO</p>
DIRECTOR DE OBRAS	<p>Nombre de la tarea o proyecto: REMODELACION DE COCINAS PARA INSTALACION DE QUIPOS ME-CP-2014-389-GD, Lote 4. Año: 2016-2019 Lugar: La Vega, Bonaó, Los Botados, San Francisco. Contratante: JOSÉ DE JESÚS MEJIA DE LOS SANTOS Principales características del proyecto: REMODELACION DE COCINAS Actividades desempeñadas: GERENTE DE PROYECTO</p>
DIRECTOR DE OBRAS	<p>Nombre de la tarea o proyecto: READECUACIÓN HOSPITALES MUNICIPALES GUANANICO, IMBERT Y NATIVIDAD ALCALA. Año: 2018-2019 Lugar: PUERTO PLATA, EL LIMON Contratante: SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS) Principales características del proyecto: READECUACIÓN HOSPITALES Actividades desempeñadas: CONTRATISTA - GERENTE DE PROY</p>



0000102

<p>DIRECTOR DE OBRAS</p>	<p>Nombre de la tarea o proyecto: READECUACIÓN HOSPITALES MUNICIPALES CPN BOCA DE YUMA, CPN PAYITA CABRERA. Año: 2020-2020. Lugar: BOCA DE YUMA, CABRERA Contratante: SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS) Principales características del proyecto: READECUACIÓN HOSPITALES Actividades desempeñadas: CONTRATISTA - GERENTE DE PROY</p>
<p>DIRECTOR DE OBRAS</p>	<p>Nombre de la tarea o proyecto: READECUACIÓN ADMINISTRACION GENERAL BANCO AGRICOLA Año: 2019-2020. Lugar: GEORGE WASHINGTON Contratante: BANCO AGRICOLA DOMINICANO Principales características del proyecto: READECUACIÓN OFICINAS ADM GENERAL Actividades desempeñadas: CONTRATISTA - GERENTE DE PROY</p>
<p>DIRECTOR DE OBRAS</p>	<p>Nombre de la tarea o proyecto: CONSTRUCCION NAVE Y OFICINAS IMPERROOF, S.R.L. Año: 2019- 2020 Lugar: EL CACIQUE I, DISTRITO NACIONAL Contratante: IMPERROOF, S.R.L. Principales características del proyecto: CONSTRUCCION DE OFICINAS Y NAVE PARA ALMACENAMIENTO. Actividades desempeñadas: CONTRATO - GERENTE DE PROYECTO</p>
<p>DIRECTOR DE OBRAS</p>	<p>Nombre de la tarea o proyecto: Construcción de Edificio MIRAEM I Año: 2020-ACTUAL Lugar: CHARLES DE GAULLE Contratante: CONSTRUCTORA RAVID, S.R.L. Principales características del proyecto: CONSTRUCCION EDIFICIO DESDE OBRA GRIS HASTA FINALIZACION Actividades desempeñadas: CONTRATO - GERENTE DE PROYECTO</p>

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

  Fecha: 19/06/23
 [Firma del individuo o del representante autorizado del individuo] 19 / 06 / 2023

Nombre completo del representante autorizado ING. RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ



ING. RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ



C/ LEONOR FELTZ ESQ. EVA MARIA PELLERANO, MIRADOR SUR, D.N. CEL.: (809)-297-1287 / 809-908-1087.

E-MAIL: ing.rvdelgado@gmail.com. COLEGIATURA: 28734

CEDULA DE IDENTIDAD: 001-1470698-9. ESTADO CIVIL: Soltero.

NACIONALIDAD: dominicana. FECHA DE NACIMIENTO 30/05/1982.

EDUCACIÓN

- Maestría: Administración de la Construcción, (INTEC)
- Universitaria: Ingeniería Civil, Universidad Iberoamericana. (UNIBE)
- Universitaria: Lic. En Mercadeo, Universidad Iberoamericana. (UNIBE)
- Nivel Medio: Bachiller Mención Modalidad General, Colegio Mi Colegio, Santo Domingo (1996-2000).
- Idiomas : Inglés

OTROS

- El Uso de Materiales Alternativos en la Construcción de Viviendas de Bajo Costo en La Provincia de Azua, República Dominicana. (Proyecto de Investigación Seminario INTEC 2007-2008).
- Seminario-Taller Sistemas de Impermeabilización. INTEC. (octubre 2007).
- AutoCAD Bidimensional 2002. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). (Mayo – Julio 2005).
- Estudios de Inglés, Instituto de Inglés ICDA.
- Estudios de Ingles, Dominico Americano Niveles Medios y Avanzados (1996-2002).
- Curso de Introducción Windows 98, Microsoft Word 2000, Microsoft Excel 2000 y Microsoft Power Point 2000, Escuela Nacional De Informática (1999-2003), Microsoft Project.
- Curso de Los 7 Hábitos de las Personas Altamente Efectivas (JULIO 2008).
- Módulo de Capacitación para Técnicas de Asistencia en Construcción (marzo 2012).



0000104



EXPERIENCIA LABORAL

- Encargado de Proyectos y Analista de Costos y Presupuestos, VIDE CASA (enero 2005 - 2010)
- Diseños eléctricos Apartamentos La Paz I y La Paz II (2010).
- Diseños eléctricos Apartamentos Primera Urbe (2010).
- Instalaciones Hidro-Sanitarias y Gas 24 apartamentos, Proyecto Vuelta Larga, Santiago de los Caballeros. **Contratista (2011).**
- Diseño y Construcción Drenaje Pluvial, Pozo Filtrante, en los Locales desde el 1 al 6, Locales Comerciales en Plaza José Contreras, Edif 1 Manz 6, Local 1B. **Contratista (2011).**
- Instalaciones Hidráulicas Piscina 110,500 GL. En Villa San Pedro de Macorís. **Contratista (2011).**
- Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica, Trabajos de Albañilería (colocación de cerámica en piso). En Edificio FG (Centro Floral) Piantini. **Contratista (2011).**
- Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica, Trabajos de Albañilería (muro divisor en bloq y pañete), Sheetrock, Plomería (reubicación y reparación de líneas de drenaje sanitario, canalización de drenaje pluvial y limpieza de pozo séptico) y Pintura. En Restaurante En Casa Servicios Culinarios/ La Quinta. **Contratista (2011).**
- Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica. En Casa Residencial Ciudad Satélite Km 22 de la Autopista Duarte. **Contratista (2011).**
- Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica, Trabajos de Albañilería (fino de techo), Plomería (mantenimiento de aparatos, sistemas de suministro y drenaje), Electricidad (mantenimiento de salidas eléctricas y acondicionamiento en panel eléctrico) y Pintura. En Casa Residencial sector Los Mina. **Contratista (2011).**
- Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica, Trabajos de Albañilería (fino de techo, Zabaleta y pañete de techo), Plomería (mantenimiento de aparatos, sistemas de suministro y drenaje), Electricidad (mantenimiento de salidas eléctricas) y Pintura (interior y exterior). Edificio Res. Hermanos Guerrero en Sector Villa Duarte. **Contratista (2011).**
- Plomería (reparación de las líneas de drenaje sanitario, limpieza de trampa de grasa y reubicación de línea de área de lavado). En Casa Residencial Sector Italia Zona Oriental. **Contratista (2011).**
- Trabajos de Albañilería (Fino de techo). En Edificio Videcasa, Gascué. **Contratista de Supervisión (2011).**
- Trabajos de Albañilería (levantamiento de juntas de pisos y zócalos en terraza al aire libre para sellado de filtraciones y colocación de cerámicas). En casa Residencial Sector Arroyo Hondo. **Contratista (2011).**



0000105



- Hábitat para la Humanidad República Dominicana. Proyecto: Mejoramientos Individuales IBOD-Carter, localizado en Sabana Perdida. **Ingeniero Voluntario (2011).**
- Diseños eléctricos Banco Peravía Plaza Sambil **(2012).**
- Trabajos de instalación de bombas sumergibles y sus cajas de controles en las instalaciones de Brenntag Caribe. **Contratista (2012).**
- Trabajos de mantenimiento en puertas de acceso rápido en las instalaciones de PepsiCo (Frito Lay) **Contratista (2012).**
- Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica. En el Centro Tecnológico Comunitario de Sabana Yegua (AZUA). **Contratista (2012).**
- Videcasa: Reforzamiento Estructural, Diseño y Construcción de Villa de Veraneo, en Proyecto Montaña Azul, Mata de Plátano, Jarabacoa, **Contratista (2012).**
- Diseños Eléctricos, Hidrosanitarios y de Gas (Con la Ejecución del Gas) Sun Salad Plaza Sambil **(2012).**
- Diseños eléctricos y Aire Acondicionado Brookfield Plaza Sambil **(2012).**
- Diseños eléctricos M & M Joyerías Plaza Sambil **(2012).**
- Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica Autoadhesiva, Trabajos de Albañilería (Colocación de cerámica en piso), Divisiones en Sheet Rock y Techo en Plafón. En VICOMP (Local Ave. Máximo Gómez y Local Prolongación 27). **Contratista (2012).**
- Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica, Trabajos de Albañilería (fino de techo, Zabaleta y pañete de techo) casa los minas **Contratista (2012).**
- Frito lay dominicana: Instalación, mantenimiento a las puertas de los cuartos fríos y diferentes áreas de la planta. Construcción de laboratorio y cuarto para químicos, sistema de alimentación de agua en la azotea. **Contratista (2013).**
- Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica. Escuela Los Cambrones San Juan De la Maguana. **Contratista (2013).**
- Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica. Escuela Los Jobos Mata Yaya. **Contratista (2013).**
- Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica. Escuela Básica San José De Ocoa. **Contratista (2013).**
- ADSERCO, S.R.L.: Construcción de la escuela básica de casilla en san Juan de la Maguana. Construcción de Cancha deportiva, Construcción de Aceras, Soluciones Drenaje Pluvial. **Sub-Contratista (2013).**
- ADSERCO, S.R.L.: Reforzamiento de protectores metálicos en el balcón de la escuela básica escondido de Bani. **Sub-Contratista. (2013).**



0000106



- VIDE CASA: Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica, Trabajos de Albañilería (fino de techo, Zabaleta y pañete de techo) Edificio Videcasa. **Contratista (2012).**
- Fuerza Aérea Dominicana: Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica, Trabajos de Albañilería (fino de techo, Zabaleta y pañete de techo) del comedor de oficiales FAD **Contratista (2013).**
- Fuerza Aérea Dominicana: Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica, Trabajos de Albañilería (fino de techo, Zabaleta y pañete de techo) del comedor de los alistados. **FAD Contratista (2013).**
- Fuerza Aérea Dominicana: Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica, Trabajos de Albañilería (fino de techo, Zabaleta y pañete de techo), Plomería (mantenimiento de aparatos, sistemas de suministro y Drenaje Pluvial), Electricidad (mantenimiento de salidas eléctricas) y Pintura (interior y exterior) del 6to escuadrón. **FAD Contratista (2013).**
- Fuerza Aérea Dominicana: Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica, Trabajos de Albañilería (fino de techo, Zabaleta y pañete de techo), Diseño y Reinstalación del Sistema Eléctrico Funeraria. **FAD Contratista (2013).**
- ISFODOSU: (Instituto de Formación Docente Salome Ureña): Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica, Trabajos de Albañilería (fino de techo, Zabaleta y pañete de techo), Edificio Escuela Guatemala. **Contratista (2014).**
- TECCA: Diseño y Construcción Planta de Tratamiento y Trampa de Grasa Industrial, para el tratamiento de aguas Negras y Aguas Pluviales. **Contratista (2014).**
- Construcción de Sala, habitación, Colocación de Pisos y Remodelación de Casa en Urb. El Rosal, Sra Ingrid Ortiz. **Contratista (2014).**
- DELGONZA CONSTRUCTORA CDG, S.R.L., Movimiento de tierra, escarificación e imprimación en calles del proyecto turístico Rivera del Salto de Jimenoa. **Contratista (2014).**
- AD SERCO, S.R.L., Remodelación de la escuela básica Gaspar Flete Tíneo de Monte Plata, Construcción de Cancha deportiva, Construcción de Aceras, Soluciones Drenaje Pluvial. **Contratista (2014).**
- Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica. Escuela Básica El Naranjo, Monte Plata. **Contratista (2014).**
- VIDE CASA: Diseño y Construcción de Cisterna y Trampa de Grasa, Construcción de Badén Y Aceras, y Drenajes Pluviales, Edificio Videcasa. **Contratista (2014).**
- SERCON: Diseños y Ejecución Hidrosanitarios, Diseños Ejecución Drenajes Pluviales y Sistema Contra incendios e Instalación de Ambos Policlínico Nacional **Contratista (2014).**
- Vaciado de Zabaleta e Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica Granulada en Banco Agrícola Hato Mayor. **Contratista (2014).**
- Vaciado de Zabaleta, Construcción de Bases para Aires y Tinaco e Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica Granulada en Banco Agrícola Nagua. **Contratista (2015).**
- Vaciado de Zabaleta, Construcción de Bases para Aires y Tinaco e Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica Lisa en Escuela La Capilla Provincia María Trinidad Sánchez. **Contratista (2015).**



0000107



- Vaciado de Zabaleta, Construcción de Bases para Aires y Tinaco e Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica Granulada en Banco Agrícola Valverde MAO. **Contratista (2015).**
- VIDE CASA: Construcción de almacén y Remodelación de Propiedad en el Cacique. **Contratista (2015).**
- Construcción de Sala y Remodelación de Propiedad en el Invi Sra. Noemí. **Contratista (2015).**
- Construcción de Sala y Remodelación de Consultorio Dental en el Invi Sra. Tomas. **Contratista (2015).**
- Remodelación de Baño, Colocación de Cerámicas en Pisos y Paredes, Instalación de Cabina Y Equipos Sanitarios, en Apartamento en Bella Vista. **Contratista (2015).**
- Impermeabilización Escuela Los Minas Ex con, **Contratista (2015).**
- Impermeabilización Techo Empresa AMECO, **Contratista (2015).**
- Remodelación y Diseño Apartamento en la Calle Aristides Fiallo Cabral # 253. **Contratista (2016).**
- Impermeabilización de Techo Banco Agrícola Villa Riva. **Contratista (2016).**
- Impermeabilización de Techo Residencial Leinad No. 49. **Contratista (2016).**
- Remodelación y Reconstrucción en Local en la Calle Esparillat Esq. El Conde. **Contratista (2016).**
- JOSE DE JESUS MEJIA: Remodelación y Reparación de Comedor de la escuela básica Lidia Pinales Nigua San Cristóbal. **Contratista. (2016).**
- JOSE DE JESUS MEJIA: Remodelación y Reparación de Comedor de la escuela básica Liceo Técnico Guaco Adentro, La Vega. **Contratista. (2016).**
- JOSE DE JESUS MEJIA: Remodelación y Reparación de Comedor de la escuela básica Liceo Básica Burende, La Vega. **Contratista. (2016).**
- JOSE DE JESUS MEJIA: Remodelación y Reparación de Comedor de la escuela básica Liceo Básica El Quemado, La Vega. **Contratista. (2016).**
- Remodelación y Reconstrucción Apartamento 2C, Plaza Yrroco. **Contratista (2016).**
- Impermeabilización de Fortaleza Montecristi, Ejercito Nacional. **Contratista (2016).**
- Impermeabilización de Fortaleza El Masacre, Ejercito Nacional. **Contratista (2016).**
- Impermeabilización de Techo Oficinas Indotel Salcedo. **Contratista (2016).**
- Impermeabilización de Techo Oficinas Indotel Cotui. **Contratista (2016).**
- Reparación de Impermeabilización de Techo Sub-Estación Eléctrica Casa de Campo, CEPM. **Contratista (2016).**



0000108



- Impermeabilización de Techo Sub-Estación Eléctrica Sultana San Pedro de Macorís, CEPM. Contratista (2016).
- Remodelación y Pintura Apartamento en la Calle Manuel de Jesús Troncoso. Contratista (2016).
- Remodelación y Acondicionamiento, Construcción Verja Perimetral y Reparación de 6 Aptos Completos Edificio Miravel I, en la Calle Ángel Severo Cabral No. 60. Contratista (2016).
- Impermeabilización de Techo Edificio Soraya en Julieta Morales, Contratista (2016).
- Impermeabilización de Techo Liceo UNECO Cotúí, Minerdomsa, S.R.L. Contratista (2016).
- Impermeabilización de Techo Oficinas Bávaro, CEPM. Contratista (2016).
- Impermeabilización Villa Los Tamarindo Casa de Campo. Contratista (2016).
- Impermeabilización Villa Los Cajuiles No. 28, Casa de Campo. Contratista (2016).
- Impermeabilización de Techo Banco Agrícola San Cristóbal. Contratista (2017).
- Impermeabilización de Techo Edificio MC-Thomen, Piantini. Contratista (2017).
- Impermeabilización de Techo Edificio Pedro A Lluberes No. 108, Gazcue. Contratista (2017).
- Impermeabilización Techo Plaza Palma Real Village, Bávaro. Contratista (2017).
- Impermeabilización Techo Aulas Inefi. Contratista (2017)
- Impermeabilización Techo Centro Geriátrico la Barquita. Contratista (2017).
- Impermeabilización Techo Oficina Parque Eólico los Guzmancitos, Maimón Puerto Plata. Contratista (2017).
- Impermeabilización de Techo Oficinas CEIRD. Contratista (2017).
- Impermeabilización de Techo Parroquia Inmaculada Concepción. Contratista (2017).
- Impermeabilización de Techo Edificio Genard. Contratista (2017).
- Vaciado de Fino e Impermeabilización Sucursal Agua Bella Ave. Italia Contratista (2017).
- Impermeabilización de Techo Oficinas Báyahibe, CEPM. Contratista (2017).
- JOSE DE JESUS MEJIA: Remodelación Comedor Liceo Eunice Deyanira Mateo, Bonaó, Contratista (2017).
- JOSE DE JESUS MEJIA: Remodelación Comedor Comedor Liceo San Juan Bosco, Bonaó, Subcontratista (2018).



0000109



- Impermeabilización de Techo, Edificio Mirabel, Videcasa. Contratista (2018).
- Impermeabilización de Techo, Edificio Genard, Videcasa. Contratista (2018).
- JOSE DE JESUS MEJIA: Remodelación Comedor Liceo Rincón, Jima Abajo, La Vega Contratista (2019).
- JOSE DE JESUS MEJIA: Remodelación Comedor Liceo Ana Silvia Jiménez, Jima Abajo, La Vega Contratista (2019).
- JOSE DE JESUS MEJIA: Remodelación Comedor Liceo Maguey, Jima Arriba, La Vega Contratista (2019).
- JOSE DE JESUS MEJIA: Remodelación Comedor Liceo María Dolores Zeno, Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, Contratista (2019).
- SERVICIO NACIONAL DE SALUD: Remodelación e Impermeabilización Techo Hospital Guanánico, Provincia Puerto Plata, Contratista (2020).
- SERVICIO NACIONAL DE SALUD: Remodelación e Impermeabilización Techo Hospital Imbert, Provincia Puerto Plata, Contratista (2020).
- SERVICIO NACIONAL DE SALUD: Remodelación e Impermeabilización Techo Hospital Natividad Arca El Limón, Provincia Samaná, Contratista (2020).
- SERVICIO NACIONAL DE SALUD: Reparación, Adecuación Y Remozamiento De Centros De Salud, CPN Boca De Yuma, Provincia La Altagracia, Higuey, Contratista (2020).
- SERVICIO NACIONAL DE SALUD: Reparación, Adecuación Y Remozamiento De Centros De Salud, CPN Payita, Provincia María Trinidad Sánchez, Nagua, Contratista (2020).
- Readecuación y Remozamientos de Baños, Colocación de Pisos, Cerámicas y Pintura en General, reemplazo de Puertas y Ventanas, Colocación de Techos en Sheetrock, Demolición de Pisos y Cerámicas, Oficinas Administrativas Banco Agrícola Dominicano, Contratista (2020).
- JOSE DE JESUS MEJIA: Remodelación Comedor Básica Frontera Los Cerros, Jima Arriba, La Vega Contratista (2020).
- Readecuación y Reparación Casa en la Urb. Carmelita, Charles Sumer, Impermeabilización de Techos, Pintura, Suministro y Colocación de Cerámicas en Baños, Plomería en General, Brillado de Pisos. **BAGRICOLA-CCC-CP-2019-0009**, Contratista (2019).
- Remoción y Confección de Fino Industrial e Impermeabilización de Techo Banco Agrícola Dominicano San Francisco de Macorís. Contratista (2021).
- Construcción de Residencial Miraem I – II – III, Charlles de Gaulle, Santo Domingo, Contratista (2021).
- Readecuación y Remozamientos de Baños, Colocación de Pisos, Cerámicas y Pintura en General, reemplazo de Puertas y Ventanas, Colocación de Techos en Sheetrock, Demolición de Pisos y Cerámicas, Oficinas Administrativas Banco Agrícola Dominicano, **BAGRICOLA-CCC-CP-2020-0010**, Contratista (2021).



0000110



- Construcción de Villa Rancho Anacaona, Jarabacoa Crucero, Santo Domingo, Contratista (2022).
- Remoción y Confección de Fino Industrial, Impermeabilización de Techos y Pintura de Centros Educativos Lote 27 y Lote 109, Ministerio de Educación (MINERD), Contratista (2023).

REFERENCIAS PERSONALES

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| 1. DR. Cesar R Concepción. | Teléfono: 809-858-2866 |
| 2. Ing. Yosandy Paulino | Teléfono: 829-755-6845 |
| 3. Ing. Lucia Coste | Teléfono: 809-480-0180 |
| 4. Ing. Luis Fernández | Teléfono: 809-763-5421 |
| 5. Ing. Johan Santiago | Teléfono: 809-861-6302 |
| 6. Ing. Erasmo Ureña | Teléfono: 829-584-6177 |
| 7. Ing. Marco José Coste | Teléfono: 809-819-9026 |
| 8. Ing. Samir Attias | Teléfono: 809-923-2906 |
| 9. Ing. Salvador Ramírez | Teléfono: 829-585-1697 |
| 10. Ing. Lidia Pantaleón | Teléfono: 809-850-0335 |
| 11. Ing. Ana Valdez | Teléfono: 829-341-1386 |
| 12. Ing. Gabriel Rodríguez | Teléfono: 809-878-1244 |



0000111





UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Facultad de Ciencias Básicas y Tecnológicas

El Consejo Académico,

en virtud de las disposiciones legales vigentes le otorga a

Rafael Vinicio Delgado Velázquez

el presente Diploma de:

Ingeniero Civil

Por haber cumplido con los requisitos estipulados por esta Universidad.



Firmado y sellado en Santo Domingo,
Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,
hoy día 28 de Junio de 2012

Visto

Rector

Escuela



Registro

REGISTRADO BAJO EL No. 12462 FOLIO 135
DEL LIBRO DE REGISTRO DE TITULOS No. 2



0000112



**Colegio Dominicano de Ingenieros,
Arquitectos y Agrimensores
- CODIA -**

Certificamos que: RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ

Poseedor del Titulo: INGENIERO CIVIL

Expedido por: UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Está provisto del Exequátur No. 208 *de fecha* 7/18/2013

Y es miembro activo y registrado con el 28734 *De este Colegio*

*Y como tal goza de todos los privilegios que le otorga la ley y su Reglamento
Interno Estatutario*

En Santo Domingo, D. N. 20 *De Junio del* 2014

Secretario

Presidente



0000113





CODIA
Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensoros

CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail- presidenciacodiacentral@gmail.com - www.codia.org.dom
RNC: 401-00941-2

Tel: 829-378-0038

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CODIA"

"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"



Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a)
RAFAEL VINICIO DELGADO VELAZQUEZ ***** portador(a) de la
Cédula de Identidad Electoral No. 00114706989 , es miembro del Colegio
Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensoros (CODIA), registrado(a) con
la Colegiatura No. 28734, Exequatur No. 208 , de fecha 18/07/2013
de profesión **INGENIERO CIVIL** .

Presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 21 días
del mes de Junio del año 2023.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

AGR. JUAN A. VILLAR G.
Colegiatura 7844
Secretario General CODIA

ING. CIV. CRISTIAN SALVADOR ROJAS MORA
Colegiatura 11295
Presidente CODIA



0000114





INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

FUNDADO EL 9 DE OCTUBRE DE 1972

La Junta de Regentes, en virtud de las disposiciones legales vigentes y por las atribuciones que le han sido conferidas, otorga a:

Rafael Vinicio Delgado Velázquez

EL DIPLOMA DE:

Magíster en Ciencias de la Administración de la Construcción

En reconocimiento a los méritos alcanzados durante el transcurso de los estudios realizados en esta institución y comprobado el cumplimiento de los requisitos estipulados en los Reglamentos institucionales.

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana,

hoy día 13 de septiembre de 2021

DIRECTORA DE REGISTRO

RECTOR

REGISTRADO BAJO EL No. 35,334

LIBRO No. 80 FOLIO No. 163



0000115





CONSEJO DE PODER JUDICIAL

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL

19 de junio de 2023

Curriculum Vitae

(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)

Función Prevista en el Contrato ING. DIRECTOR



1. Apellidos: DELGADO VELAZQUEZ
2. Nombre: RAFAEL VINICIO
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 30 DE MAYO DEL 1982, SANTO DOMINGO
4. Nacionalidad: DOMINICANA
5. Estado Civil: SOLTERO
6. Formación: INGENIERO CIVIL, MSC
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico: C/ Eduardo Vicioso No.65.

Cel.: 809-986-0661 / 809-231-4197/ correo: ing.rvdelgado@gmail.com

Instituciones	Fecha	Titulación
UNIBE	De (12/2005) A (03/2008)	LIC. EN MERCADEO
UNIBE	De (12/2005) A (03/2012)	INGENIERO CIVIL
INTEC	De (05/2015) A (12/2016)	MSC, MASTER IN SCIENCE CONSTRUCTION
INTEC	De (03/2007) A (07/2017)	DIPLOMADO DE SISTEMAS DE IMPERMEABILIZACION

8. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna	X	X	X
Ingles	Profesional	X	X	X



0000116

9. Afiliación a organismos profesionales: CODIA, CIRCULO DE EGRESADOS UNIBE, INTEC.

10. Función actual: Miembro

11. Otras competencias. (informática, etc): Excelente Manejo Excel Avanzado, Autocad, Microsoft Project.

12. Años de experiencia profesional: 12 Años

13. Cualificaciones Principales: Trabajo en Equipos, Liderazgo, Puntualidad

14. Experiencia específica en países no industrializados:



País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
	De (mes/año) a (mes/año)	

15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
De (01/05) a (12/10)	VIDECASA, S.A.	Constructora E Inmobiliaria	Encargado de Proyectos y Analista de Costos y Presupuestos.	Todo lo Referente a lo Anterior Descrito.
De (01/2011) a (12/19)	CODEVE, S.R.L.	Constructora E Inmobiliaria	Gerente de Obra.	Todo lo Referente a lo Anterior Descrito.
De (01/2019) a (Actual)	CONTRATISTA INDEPENDIENTE	Constructora E Inmobiliaria	Gerente de Obra.	Todo lo Referente a lo Anterior Descrito.

0000117

16. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios: Diplomado y Seminario de Sistemas de Impermeabilización (INTEC)

AutoCAD Bidimensional (INTEC)

Seminario El Uso de Materiales Alternativos en la Construcción de Vivienda de Bajo Costo en la Provincia Azua. (INTEC)



b. Referencias:

Lic. Delgina Sánchez (Videcasa, S.A.) 809-687-6700

Ing. Lucia Coste 809-480-0180

Ing. Armando de Moya 809-780-4114

Ing. Johan Santiago 809-861-6302

Firma:

Sello





CERTIFICACIONES DE CODEVE, SRL



REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
- D.N.C.D. -



Santo Domingo, R.D.,
06 Marzo del 2023.-

CERTIFICACIÓN:

Por medio de la presente **CERTIFICO** haber recibido conforme los trabajos realizados por la **Constructora Codeve Srl**, la cual realizó trabajos de impermeabilización en los techos de EDIFICIO 1 DIRECCION y, de esta DNCD, ejecutados en los meses de febrero y marzo del presente año.

EDWARD ISRAEL ESPINAL SURIEL,
Capitán de Fragata, ARD.

Encargado del Departamento de Obras Civiles y Reparaciones, DNCD.



DG

0000119





EE-CT-DIE-008-22

CERTIFICACION DE EJECUCION DE TRABAJOS

CERTIFICAMOS que la empresa de **CODEVE SRL, RNC 130-94479-2** ha sido contratada por el Servicio Nacional de Salud (SNS) para los trabajos de **REPARACIÓN DE TECHOS (FINOS E IMPERMEABILIZANTES) HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA DR. NEY ARIAS LORA (Impermeabilización De Techos Hospital De Traumatología Dr. Ney Arias Lora)**, adjudicado mediante Proceso de Compra **SNS-MAE-PEUR-2020-0005, lote 2: ítem 1** con Registro de Contrato **CO-0000657-2021** y adendum **CO-0000248-2022**, según lo establece el Contrato **DGCP SNS-2021-00020**, por un monto total contratado para este lote 2, ítem 1 **RD\$15,571,931.02 (quince millones quinientos setenta y un mil novecientos treinta y un pesos con 02/100 moneda de curso legal)**, segregados con un importe del contrato base de **RD\$12,462,510.07 (doce millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos diez pesos con 07/100)** y un monto adendado por un presupuesto complementario de **RD\$3,109,420.95 (tres millones ciento nueve mil cuatrocientos veinte pesos con 95/100)**

La ejecución de esta obra comprende la realización diversos de trabajos de obra civil, tales como:

- Suministro e instalación letrero identificativo de la obra.
- Remoción de rejilla en techos, lona, producto elastómero y cementicio en techo.
- Desmonte y reinstalación de condensadores de aires acondicionado.
- Trabajos de desmonte de puertas en terrazas, (incluye mano de obra y materiales para la adecuación de las puertas).
- Limpieza de superficie de techo para remoción de producto deteriorado existente.
- Demolición de piso de cerámica y zócalos (incluye mortero y acarreo interno).
- Demolición de fino de techo y zabaleta.
- Demolición de elementos en densglass.
- Construcción de zabaleta en techo.
- Construcción de fino en techo.
- Suministro y colocación de protectores internos para desagües.
- Reparación de los desagües de techo.



0000120



- Suministro y colocación impermeabilizante PVC en Techo principal (incluye antepecho y mochetas) libre de mantenimiento y garantía de 15 años incluir prueba de estanqueidad para todas las áreas impermeabilizadas considerar subida de materiales.
- Suministro y colocación impermeabilizante con lona asfáltica de 5.00kg/m2 (con doble imprimación) (incluye antepecho y mochetas) libre de mantenimiento y garantía de diez años (a ser colocado toda la membrana adherida a la superficie, con una imprimación con dos manos de emulsiones asfálticas de calidad superior, con solapes de 10cm en las uniones) incluir prueba de estanqueidad para todas las áreas impermeabilizadas, con imprimación doble, considerar subida de materiales.
- Sellado en juntas de columnas con impermeabilizante pvc.
- Suministro y colocación muro de bloque.
- Confección de vigas y columnas en densglass.
- Suministro y aplicación de pintura acrílica exterior (en cajas de escaleras).
- Limpieza final.



Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines procedentes.

Hecha y Firmada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).


ARQ. YOVANY DE LOS SANTOS
 Supervisor de Obras
 Codia 28215




ING. JENNY SOLANGE BIDO
 Encargada Depto. De Infraestructura y
 Mantenimiento
 Codia 23811

YDLS/ARS/mg

0000121



Página 2 de 2

Servicio Nacional de Salud, Edificio II, Calle Pepillo Salcedo No. 22, 2do. Piso, antigua área de Estancias Infantiles Ensanche La Fe, Distrito Nacional. Telf. 809-221-3637 Ext 3352



Av. Leopoldo Navarro, esquina Cesár Nicolás Penson, Gazcue, Santo Domingo.
 Distrito Nacional, R.D. Tel. 809.221.3637 / 3352 www.minsisen.gov.do



<http://www.sns.gov.do>



Coordinación Técnica
Departamento de Supervisión
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Santo Domingo, D. N.
Lunes 17 de febrero del 2020.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto : **Certificación de Recepción de Obras.**



Luego de un cordial saludo, por medio de la presente certifico que el **CODEVE S.R.L.**, RNC: 1-3094479-2, mantenía un contrato (No. 12393) con nosotros en los siguientes centros educativos, otorgado por el **MINISTERIO DE EDUCACION "MINERD"** y la **DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS ESCOLARES "DGMIE"** en fecha 02 de noviembre del 2018 con un lote total RD\$ 26,851,264.64.

1. Centro Educativo Profesor Flora Tolentino \$ 3,243,137.41
2. Centro Educativo La Libertad \$ 4,524,865.63
3. Centro Educativo Salome Ureña \$ 10,083,837.63
4. Centro Educativo Francisco A. Batista \$ 8,999,423.97

Por tal motivo se recibe satisfactoriamente lo ejecutado en estos centros. Obras ubicadas en Piedra Blanca/Bonao, provincia Monseñor Nouel, Distrito Educativo 16-04/16-05, Republica Dominicana, consistentes en la Rehabilitación General: **LIMPIEZA Y REPLANTEO, MOVIMIENTO DE TIERRA Y BOTES, HORMIGÓN ARMADO, MUROS, TERMINACIÓN DE MUROS, REVESTIMIENTO, TERMINACIÓN DE TECHOS, TERMINACIÓN DE CIELOS, PISOS, INSTALACIÓN SANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, PINTURA, PUERTAS, VENTANAS, HERRERÍA, MISCELÁNEOS**, los cuales fueron ejecutados con la calidad y las especificaciones técnicas requeridas y suministradas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS ESCOLARES "DGMIE"**. Quien recibo a mi entera satisfacción, por lo que se firma la presente entrega en señal de aprobación y aceptación.

Entregado:

ING. DOMINGO GUZMAN DUARTE
Enc. Dpto. Supervisión DGMIE/MINERD

0000122

Escaneado con CamScanner





Martes 22 de Octubre del 2019

Santo Domingo, D.N.



CERTIFICADO DE TRABAJOS RECIBIDOS CONFORME

Por medio de la Presente **CERTIFICAMOS** que recibimos de manera Conforme y Satisfactoria los siguientes trabajos ejecutados por la Empresa **CODEVE, S.R.L.** con el Numero de Rnc: 130-94479-2, quien es subcontratista de nuestra empresa desde el año 2013.

Trabajos Ejecutados:

1. Remodelación comercial de oficinas corporativas Grupo Blumerica, ubicados en Manoguayabo, en fecha 08 de marzo del 2014.

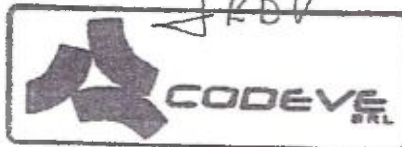
MONTO DE CONTRATO: RD\$ 5,900,000.00

2. Readecuación de oficinas comerciales OFTALQUIP, ubicados en la Av. Pedro Henriquez Ureña, Santo Domingo, Fueron Recibidos Satisfactoriamente, según lo requerido por nuestra en Fecha 30 de agosto del 2017.

MONTO DE CONTRATO: RD\$ 3,725,985.00

3. Remodelación de Sucursal Bancaria, Ubicación en San Juan de la Maguana. Trabajos recibidos a entera satisfacción en fecha 12 de Septiembre del 2019.

MONTO DE CONTRATO: RD\$ 6,300,000.00



ING. JOHAN SANTIAGO
Gerente General



SERCON Servicios y Construcciones SRL, RNC. 1-30-55465-1, RPE-21806,
Calle Ángel Severo Cabral #64, Sector Julieta Morales, Santo Domingo, República Dominicana, Telf. 809-373-8760,
Cel. 809-861-6302, Email: info@sercon.com.do, jsantiago@sercon.com.do, www.sercon.com.do

0000123





Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

"Año de la innovación y la competitividad"

Santo Domingo, D. N.
28 de Agosto de 2019



"RECIBIDO CONFORME"

Cortésmente, para su conocimiento y para fines de lugar, hacemos constar que hemos recibido satisfactoriamente de **CODEVE, S.R.L. RNC 130-94479-2**, los trabajos para el suministro e instalación de impermeabilizante (lona asfáltica) en techo de la recepción, ubicado en el Palacio Nacional, referente al proceso MAPRE-CCC-CP-2019-0011, bajo la orden de compra SAPDC36962.

Muy atentamente,

Ing. Carmen Oddé Tineo Rosario
Enc. del Departamento de Ingeniería



0000124



"Año de la Innovación y la Competitividad"

Santo Domingo de Guzmán, D.N

25 de marzo del 2019

CERTIFICACION DE TRABAJOS REALIZADOS



A quien pueda interesar:

Por medio de la presente certificamos que la empresa **CODEVE SRL RNC 130944792**, ha realizado de manera satisfactoria los trabajos de **impermeabilización con lona asfáltica sucursal BAGRICOLA Barahona**. Dichos trabajos fueron ejecutados en el año 2018.

Se expide esta certificación, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil Diecinueve (2019).

Arq. Fraynel Santana
Enc. Sección de Ingeniería



0000125



"Año de la Innovación y la Competitividad"

Santo Domingo de Guzmán, D.N
25 de marzo del 2019

CERTIFICACION DE TRABAJOS REALIZADOS



A quien pueda interesar:

Por medio de la presente certificamos que la empresa **CODEVE SRL RNC 130944792**, ha realizado de manera satisfactoria los trabajos de **confección fino de techo e impermeabilización con lona asfáltica sucursal BAGRICOLA Puerta Plata**. Dichos trabajos fueron ejecutados en el presente año 2019.

Se expide esta certificación, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil Diecinueve (2019).



0000126





Centro Educativo Jacqueline Lima

C/ SAN CARLOS, BONA0, REP. DOM.
TEL.: (809) 832-7683
"AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES"

Bona0, provincia Monseñor Nouel
Martes.03.de septiembre del 2018



Señores

CODEVE, SRL

Ministerio de Educación

Dirección General de Infraestructura Escolar

Distinguidos Señores:

Por medio del presente manifiesto haber recibido de manera conforme y satisfactoria los trabajos completados y realizados en su totalidad en el techo del segundo nivel y el área del Nivel Inicial de nuestro Centro Educativo, ubicado en la calle San Carlos, sector Los Jardines, perteneciente al Distrito 16-04.

Dicho trabajo consistía en **Servicio de Mantenimiento de Techo OC-1016-2017**

Con alta estima, se despide


Licda. Wendy Ulloa Valdez
Directora



0000127





SERVICIO NACIONAL DE SALUD

República Dominicana

“Año del Fomento de las Exportaciones”



**DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO,
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS**

RECEPCION FINAL DE TRABAJOS



CERTIFICAMOS que hemos recibido conforme, los trabajos ejecutados satisfactoriamente por la compañía **CODEVE SRL, RNC 1-30-94479-2**, Contratista; que culminó la Impermeabilización del techo en el Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch, Provincia La Vega, el cual fue debidamente supervisado por el Equipo Técnico de este Departamento de Mantenimiento, Infraestructura y Equipos del Servicio Nacional de Salud (SNS). Así mismo indicamos, que estos trabajos corresponden al contrato registrado en la Contraloría General de la República mediante el No. **CO-0001209-2017** por un monto de adjudicación de **RD\$6, 889,162.10** (Seis millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento sesenta y dos pesos con 10/100, y un adicional de **RD\$1, 709,343.21**) (un millón setecientos nueve mil trescientos cuarenta y tres pesos con 21/100) moneda de curso legal para un total de **RD\$8,598,505.31** (Ocho millones quinientos noventa y ocho mil quinientos cinco con 31/100) moneda de curso legal el cual fue adquirido mediante el proceso de compras **SNS-CP-2017-04**, llevado a cabo por ésta institución.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines procedentes.

Hecha y Firmada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte y nueve (29) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).-


ARQ. CYNTHIA TEJADA ENCARNACION
Encargada de Departamento de
Mantenimiento, Infraestructura y Equipos

CT/ab

Servicio Nacional de Salud, Edificio II, Calle Aristides Piallo Cabral No. 8, Esquina Calle Cayetano Rodríguez, Gazcue,
Distrito Nacional
Teléfono 809-347-2609 Ext. 266

0000128





Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña

No. EXPEDIENTE
ISFODOSU-CP-7/2017
No. DOCUMENTO
CO-0001203-2017

12 de junio de 2018

Página 1 de 1

RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA

DIVISIÓN DE INGENIERÍA Y PLANTA FÍSICA DEL ISFODOSU

En la provincia de Santiago, a los 12 días del mes de junio del año 2018 se reúnen **en el lugar** del proyecto denominado IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS EN EL RECINTO EMILIO PRUD HOMME Del ISFODOSU, ubicado en la Calle R. C. Tolentino #51, Esquina 16 de Agosto, Los Pepines, Provincia Santiago, Republica Dominicana.



Por una parte el Ing. Rafael Vinicio Delgado Velázquez, en representación de la empresa CODEVE, SRL contratista que ejecutó los trabajos de la mencionada obra y por la otra parte: el Ing. Dionicio Sepúlveda en representación de la Entidad contratante.

De común acuerdo las partes proceden a efectuar la RECEPCIÓN de los trabajos de la mencionada obra ejecutados en un todo de acuerdo al Contrato, Planos, Pliegos de Condiciones, Especificaciones técnicas y demás documentación que sirviera de base para el llamado de referencia ISFODOSU-CP-7/2017

Dicha obra fue iniciada con fecha de 9 de noviembre del año 2017 y finalizada con fecha de 05 de junio de 2018.

Se deja constancia que los mismos fueron ejecutados dentro del plazo contractual establecido en el contrato respectivo.

En prueba de conformidad suscriben las partes de la presente ACTA en original y copia fotostáticos de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por el Contratista



Por la Entidad contratante

0000129

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino





MINISTERIO DE CULTURA
REPÚBLICA DOMINICANA

"Año del Desarrollo Agroforestal"

Santo Domingo, D.N
02 de Mayo de 2018



Para: Sres. CODEVE, S.R.L

Asunto: Recepción de trabajos impermeabilización

Distinguidos señores,

Por medio de la presente, tenemos a bien recibirles de manera satisfactoria los trabajos de instalación de lona asfáltica en los techos del Centro Cultural Narciso González.

Dichos trabajos fueron adjudicados a su empresa mediante un proceso de comparación de precios realizado por nuestro departamento de compras.

Agradeciendo la atención prestada

Atentamente,

Melvin García Román
Enc. Supervisión, Mantenimiento y Mayordomía



0000130



A QUIEN PUEDA INTERESAR



Por este medio hacemos constar que la empresa **CODEVE, SRL**, desarrolló los trabajos de Impermeabilización de techos en dos edificios de este Instituto Tecnológico de las Américas.

CODEVE, culminó la entrega de 2,800.00mt² en lona asfáltica e impermeabilizante, cumpliendo con los requisitos de calidad demandados en el pliego de condiciones.

Los trabajos se encuentran actualmente bajo garantía.

Esta comunicación se expide a solicitud de la parte interesada a los veinte días (20) días del mes de abril del 2018.

Sin otro en particular.

Atentamente,

Yadira Rosario
Servicios Generales



0000131



Parque Cibernético,
Autopista Las Américas Km 27,
La Caleta, Boca Chica,
República Dominicana.
Tel 809.738.4852
Fax 809.549.9388
Info@itla.edu.do
www.itla.edu.do



**INTENDENCIA DE INGENIERIA
FUERZA AEREA DE REPUBLICA DOMINICANA
BASE AEREA "SAN ISIDRO"
SAN ISIDRO, PROVINCIA SANTO DOMINGO.**

"Todo por la Patria"

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

QUIEN PUEDA INTERESAR:

Por este medio certifico que la empresa **CODEVE, SRL**, con RNC 130-94479-2, realizó eficientemente en esta institución los trabajos figurados más abajo desde 2009:



- Remodelación del pabellón 6to Escuadrón de Seguridad de Base FARD: rehabilitación de baños con divisiones el mamparas de PVC, reemplazo de puertas principales y closets en caoba, Reemplazo de Ventanas, colocación de pisos y cerámicas, reemplazo de equipos Sanitarios, Drenaje Pluvial, Pozo Filtrante, Plomería, suministro y colocación de las líneas de entrada de agua y drenaje sanitario, Limpieza de trampa de grasa), Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica, Trabajos de Albañilería (Fino de Techo, Zabaleta y Pañete de Techo), Electricidad en general (mantenimiento de salidas eléctricas) y Pintura (interior y exterior). Contratista (2012).
- Comedor para Oficiales FARD:
Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica, Trabajos de Albañilería (fino de techo, Zabaleta y pañete de techo) del Contratista (2013).
- Comedor para Alistados FARD:
Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica, Trabajos de Albañilería (fino de techo, Zabaleta y pañete de techo). Contratista (2013).
- Funeraria FARD
Impermeabilización de Techo con Lona Asfáltica, Trabajos de Albañilería (fino de techo, Zabaleta y pañete de techo), Diseño y Reinstalación del Sistema Eléctrico. Contratista (2013).

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los 23 días del mes de Marzo del 2018.


FELIX ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ
Coronel Ingeniero Agrónomo
Intendente



0000.132





Inmobiliaria Ferpa, SRL

RNC: 1-01-62907-1

CERTIFICACIÓN DE TRABAJOS RECIBIDOS

A QUIEN PUEDA INTERESAR



La empresa **INMOBILIARIA FERPA, S.R.L.**, con RNC No.1-01-62907-1, declara haber contratado a la Empresa **CODOVE, S.R.L.**, RNC No.130-94479-2, para ejecutar los trabajos que a continuación describimos:

- A. Impermeabilización de Techo Sucursal Banco Agrícola Río San Juan, en el municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, con una superficie de 662.17 M2 en junio 2016.**
- B. Impermeabilización de Techo Centro de Rehabilitación Psicosocial para Personas con Discapacidad Mental (RESIDE), La Nueva Barquita, Provincia Santo Domingo Norte, Santo Domingo. Con una superficie de 585.70 M2 en enero 2017.**
- C. Impermeabilización de Techo Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, Recinto Eugenio María de Hostos. En Santo Domingo, Distrito Nacional, con una superficie de 525.15 M2 en marzo 2017.**
- D. Impermeabilización Stand Tribunal Constitucional de la Feria del Libro 2017, en Santo Domingo, Distrito Nacional, con una superficie de 125.10 M2, en mayo 2017.**

Dichos trabajos fueron realizados y recibidos a entera satisfacción y de manera conforme a lo estipulado en los contratos.

En Santo Domingo, D.N. a los doce (12) días del mes de junio del año Dos Mil Diecisiete (2017).

Sin otro particular,

Lidia P. Pantaleón
Ing. P. Lidia Pantaleón
Gerente



0000133



"Año del Desarrollo Agroforestal"

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Santo Domingo, D.N
17 de abril del 2017

CERTIFICACION DE TRABAJOS REALIZADOS



A quien pueda interesar:

Por medio de la presente certificamos que la empresa CODEVE SRL, RNC 130944792, representada por el Ing. Rafael Vinicio Delgado, ha finalizado de manera satisfactoria los trabajos de impermeabilización con lona asfáltica de las sucursales de Hato Mayor, Valverde Mao, Nagua, San Cristóbal y Villa Rivas, de esta institución, entre noviembre 2014 y Noviembre 2016.

Se expide esta certificación, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de Abril del año dos mil Diecisiete (2017).



Arq. Fraynel M. Santana Valdez
Encargada Sección de Ingeniería



0000134





**17. MUESTRA FISICA DE LA LONA ASFALTICA GRANULADA
DE POLIESTER 5KG, COLOR GRIS**

0000135



SNCC.F.056



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana
Comité de Compras y Licitaciones



CONSEJO DE PODER JUDICIAL

FORMULARIO DE ENTREGA DE MUESTRAS

NO. EXPEDIENTE

LPN-CPJ-11-2023

19 de Junio del Año 2023

Página 1 de 1

Nombre del Oferente: CODEVE, S.R.L. RNC: 130-94479-2

Renglón No.	Código	Descripción	Unidad de medida	Muestra Entregada[1]	Observaciones[2]
		LONA ASFALTICA MUESTRAS			
1		LONA ASFALTICA GRANULADA 5KG GRIS	M2	X	
1		FICHA TECNICA LONA ASFALTICA GRANULADA 5KG GRIS	FICHA	X	
		PRIMER FICHAS TECNICAS			
1		FICHA TECNICA PRIMER ASFALTICO	FICHA	X	
		CEMENTO PLASTICO FICHAS TECNICAS			
1		FICHA TECNICA CEMENTO PLASTICO	FICHA	X	

Firma
Sello



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia 1 – Agregar Destino



[1] Marcar con una x.

[2] Uso exclusivo de la Entidad Contratante.

LR.03.2012



0000136

RVDV





GB14/02057

COPERNIT

WATERPROOFING SYSTEMS

EXTRABIT MINERAL

Mezcla
APP

Flexibilidad
0°C

DESCRIPCION

EXTRABIT es una membrana con mezcla plastomérica, obtenida de la modificación de betún destilado con copolímeros de base poliolefínica, que garantizan una fácil aplicación en distintas condiciones climáticas y una perfecta adhesión de las juntas. El resultado obtenido es una óptima estanqueidad de la pantalla impermeable combinada con una buena velocidad de colocación.

ARMADURA

La armadura, en fieltro de poliéster estabilizado con refuerzos longitudinales in fibra de vidrio, confiere a la membrana buenas características dinámométricas, de resistencia mecánica y gran estabilidad dimensional.

MARCADO CE: USOS RECOMENDADOS

Capa a terminar en sistemas multicapa para impermeabilización de cubiertas (EN 13707)

EXTRABIT MINERAL
4,0 - 5,0 kg/m²

ACABADOS SUPERFICIALES DISPONIBLES

Superficie superior: autoprotección con fragmentos de pizarra gris. Otros colores disponibles como blanco, rojo, verde, negro, bourgogne, marron oscuro.

Superficie inferior: película de polietileno de termoretracción rápida

DESCRIPCION

EXTRABIT MINERAL es indicado última capa en sistemas impermeabilizantes para cubiertas planas, inclinadas, de bóveda, de cemento armado moldeado in situ, en elementos continuos o racionados, prefabricados, de terrazas, subpavimentos, etc.

Se recomienda preparar la superficie a impermeabilizar con imprimación bituminosa PRIMER W (a base de agua) o PRIMER S (solvente). Según la subcapa que se impermeabilizará, se aplica a fuego, mediante adhesivos en frío o fijación mecánica. Para la aplicación en frío sobre superficies de cemento, preferiblemente tratadas con imprimación bituminosa, se aconseja usar adhesivo bituminoso COPERGLUE BASE (superficies horizontales) o COPERGLUE VERTICAL (muros perimetrales y superficies verticales). Para los solapes y otras pequeñas reparaciones se aconseja usar COPERGLUE JOINT. En caso de aplicación en frío sobre paneles aislantes (poliestireno, poliuretano) se recomienda el uso de masilla bituminosa Copermast. De todos modos, para colocar las membranas correctamente, consultar la documentación técnica de Copernit SpA.



Características	Metodo de prueba	Unidad Medida	EXTRABIT MINERAL 4 kg	EXTRABIT MINERAL 5 kg	Toll.
Largo	EN 1848-1	m	10 (-1%)	10 (-1%)	≥
Ancho	EN 1848-1	m	1,0 (-1%)	1,0 (-1%)	≥
Masa	EN 1849-1	kg/m ²	4,0	5,0	±5%
Resistencia a la tracción	EN 12311-1	N/5 cm	400/300	400/300	±20%
Alargamiento a la rotura	EN 12311-1	%	35/35	35/35	±15
Resistencia a la laceración	EN 12310-1	N	130/130	130/130	±30%
Resistencia a la carga estática	EN 12730 (A)	kg	10	10	≥
Resistencia al impacto	EN 12691	mm	700	700	≥
Estabilidad dimensional	EN 1107-1	%	±0,3	±0,3	≤
Flexibilidad con frío	EN 1109	°C	0	0	≤
Resistencia a temperatura elevada	EN 1110	°C	120	120	≥
Impermeabilidad al agua	EN 1928	kPa	60	60	≥
Reacción al fuego	EN 13501-1	Class	E	E	-
Resistencia al fuego externo	EN 13501-5	Class	F roof	F roof	-



0000136A



EDIL
PROTECCIÓN POR ENIGMA DE TODO

PRIMER PLUS

Códigos: Galón - 30700104 / Cuñete - 30700504/ Tambor - 30705502



DESCRIPCIÓN:

Imprimador emulsionado de curado medio y baja viscosidad formulado con asfalto de penetración, agentes emulsionantes aniónico y estabilizantes

COMPOSICIÓN:

Asfalto de penetración
Agente emulsionante aniónico
Espesante mineral
Agua

USOS RECOMENDADOS:

- Como acondicionador de superficie (imprimador), sella los poros y pequeñas grietas que no comuniquen con la parte inferior de la pendiente.
- Como sellador base para paredes húmedas.

VENTAJAS:

- No es contaminante por no contener disolventes orgánicos.
- No ataca el poliestireno expandido (anime) por no contener disolventes orgánicos.
- Seca en muy corto tiempo por lo cual es recomendado como imprimador e cuando se requiere rapidez de ejecución.
- Por ser emulsión asfáltica es lo ideal para imprimir superficies húmedas.

PRESENTACION:

ENVASES

Galones: (1gal)

Cuñetes: (5 gal)

Tambores: (55gal)

Color del producto: Marrón negruzco.

PESO NETO

3,4 kg.

18,0 kg.

187 kg.

RENDIMIENTO:

- Como imprimante diluido 1:1 con agua:
16 m²/ 1 galón diluido
80 m²/ 1 cuñete diluido
880 m²/ 1 Tambor diluido.
- Como sellador, puro, 16 m²/galón.

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE:

- Antes de imprimir Limpiar la superficie de escombros, aceite, grasas, polvo, elementos desprendibles y musgos.

APLICACIÓN:

- En frío, diluido, se aplica con, rodillo de pelo medio o cepillo de cerdas suaves.

CUIDADO DE LOS EQUIPOS:

- Limpiar con agua mientras el producto esté fresco o con kerosene una vez se dejen de usar y esté seco.



Foto del producto



0000136B

ALMACENAMIENTO Y MANEJO:

- Almacenar en paletas, en rumas no mayores de cinco cajas de galones o tres cuñetes o dos paletas de tambores.
- La temperatura mínima de almacenamiento es de 5°C y la temperatura máxima de almacenamiento es 40°C.
- No almacenar los envases cerca de fuentes de calor, pueden abombarse.
- Transportar siempre que sea posible sobre paletas y bien amarrados para evitar accidentes por caída de los envases.
- Mantener el envase cerrado cuando no se esté usando, porque se puede secar.
- Usar los utensilios apropiados para aplicarlo y protegerse con los implementos de seguridad como anteojos, guantes de goma (de caucho, de nitrilo o de neopreno).

EMPAQUE Y DESPACHO:

Despachos a granel o en paleta

Empaque: en paletas de 115 cm x 115 cm, envuelto en bolsa plástica termo retraible de:

45 cajas de 4 galones, peso aproximado 810 kg.

36 cuñete, peso aproximado 760 kg.

4 tambores, peso aproximado 900 kg.

Paletas por contenedor de 20 ft: 20.

PRECAUCIONES EN LA APLICACIÓN:

- Cuando se usa para impermeabilización en frío saturando refuerzos de fibra de vidrio o fieltro de poliéster, la superficie a imprimir no debe presentar deformaciones donde se pueda estancar agua de lluvia o protuberancias que puedan perforar la membrana fabricada con los refuerzos.
- No debe usarse en conjunto con productos asfálticos base solvente, porque no son compatibles.
- No usar en techos de madera porque se mancharían.
- No usar cuando la lluvia es inminente.

CUIDADOS:

- No permitir el contacto directo con la piel, porque la emulsión puede contener restos de soda. En caso de que eso ocurra, limpiar con agua y si la emulsión está seca, limpiar con aceite comestible y después con agua y jabón. De observar irritación o reacción alérgica, acudir a atención médica.
- En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua y acudir a atención médica.

CARACTERÍSTICAS:

Cumple con la Norma ASTM D 1227-95 (2007) Tipo III, Clase 2.



PROPIEDADES FÍSICAS Y ESPECIFICACIONES

PROPIEDADES	MÉTODO		ESPECIFICACIONES
	COVENIN	ASTM D	
Resistencia al agua	—	2939	No re emulsiona
Tiempo de secado en firme, h	4:6-460	2939	≤ 24
Contenido de agua,%	—	2939	40 - 60
Resistencia al calor 100±3°C	—	2939	No ampolla
Flexibilidad a 0°C	—	2939	No cuarteo
Residuo de destilación hasta 360°C, Penetración con 100g en 5 s, dmm	1105	5	≥ 20
Contenido de cenizas del residuo, %	—	2939	30 - 50
Residuo por evaporación, %	1194	—	40 - 60
Peso específico, Kg/l	1143	—	1,100 - 1,140

EDIL C.A. CERTIFICADA ISO 9001-2015 registrado ISO 9001-2000 certificado 9001-362-10505 obtenido el 05-2005.

EDIL C.A. ES MIEMBRO DE NRCA DESDE 1990



EMISIÓN : 20-06-2000

REVISIÓN : Nº 4

FECHA : 05-04-2021



Fábrica de Productos Impermeabilizantes EDIL, C. A. Rif: J-07505530-6
Avenida Miranda Sur, Zona Industrial Tinaquillo, parcela 10. Tinaquillo, estado Cojedes - Venezuela. Teléfono: 0058-0258 / 766 6168 - ext. 2113.

www.edil.com.ve

glippolis@edil.com

[f](#) Edil_fabrica

[@edil_fab](#)

IR CEMENTO PLASTICO

DESCRIPCION

Es una pasta asfáltica de color negra, formulada a base de asfalto modificado, minerales, fibra de refuerzo, bajo el solvente de rápida evaporación.

USOS

Se emplea para sellar:

- Grietas
- Juntas
- Cuellos de tubería
- Tragaluces

En puntos críticos, use con refuerzo de poliéster o fibra de vidrio.

PRESENTACION Y ALMACENAJE

Cubeta de 5 galones. Envase de 1 galón.

Debe almacenarse en envases cerrados y bajo techo.

CAUCIONES

No se debe mezclar con otro producto. No ingerir. Lavar bien las manos después del uso. Tapar bien el envase después de usarlo. Mantener fuera del alcance de los niños.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROPIEDADES	ESPECIFICACIONES	METODO
Consistencia	Pastosa	***
Color	Negra Brillante	***
Olor	Asfalto	***
Secado al tacto	1 hora	***
Secado total	72 horas	***
Flexibilidad	No se Agrieta	***



0000136D



18. CRONOGRAMA FIRMADO Y SELLADO

0000137





LOTE 1

**PALACIO DE JUSTICIA DE AZUA
JUZGADO DE PAZ DE SABANA DE LA MAR
JUZGADO DE PAZ DE CONSUELO
JUZGADO DE PAZ DE LAS MATAS DE FARFAN
JUZGADO DE PAZ DE LLANOS**

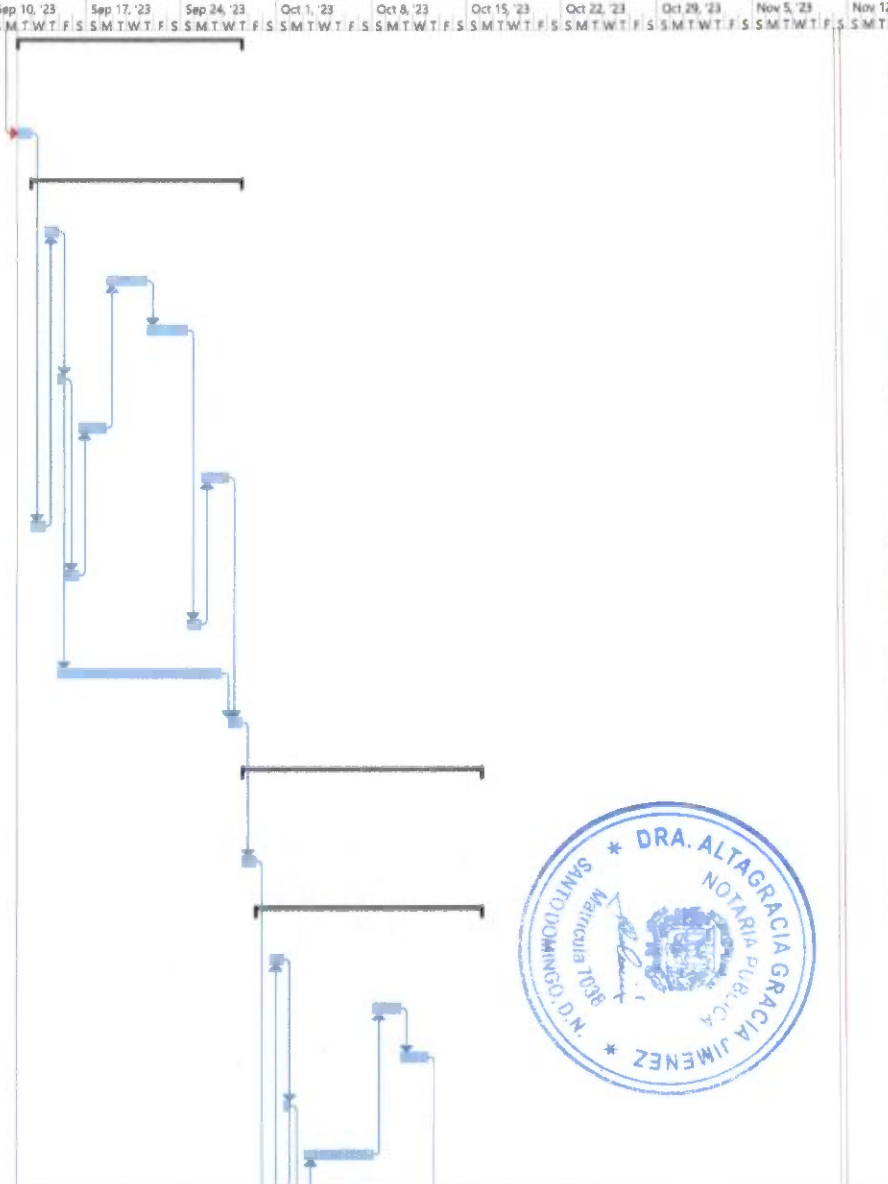
0000138



0000141



ID	Task Name	Duration	Start	Finish	Sep 10, '23	Sep 17, '23	Sep 24, '23	Oct 1, '23	Oct 8, '23	Oct 15, '23	Oct 22, '23	Oct 29, '23	Nov 5, '23	Nov 12, '23
					S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S
40	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN EL JUZGADO DE PAZ DE LAS MATAS DE FARFAN BLOQUE 1	16.5 days	Tue 9/12/23	Thu 9/28/23										
41	Evaluación del área a intervenir	1 day	Tue 9/12/23	Tue 9/12/23										
42	IMPERMEABILIZACIÓN	15.5 days	Wed 9/13/23	Thu 9/28/23										
43	Retiro de lona asfáltica existente	1 day	Thu 9/14/23	Thu 9/14/23										
44	Confección de cantos	3 days	Mon 9/18/23	Thu 9/21/23										
45	Confección de Zabaleta	3 days	Thu 9/21/23	Sun 9/24/23										
46	Bote de escombros(Incluye bote y acarreo interno)	0.5 days	Fri 9/15/23	Fri 9/15/23										
47	Suministro y confección de fino de techo nuevo (incluye subida de n2	days	Sat 9/16/23	Mon 9/18/23										
48	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliést	2 days	Mon 9/25/23	Wed 9/27/23										
49	Movimiento de compresores de techo (Incluye insumos menores y c	1 day	Wed 9/13/23	Wed 9/13/23										
50	Confección de drenaje en techo en tubería de 2" (Incluye parrilla de	1 day	Fri 9/15/23	Sat 9/16/23										
51	Confeccion de gotero perimetral de 2 cm en vuelo	1 day	Sun 9/24/23	Mon 9/25/23										
52	Limpieza continua	12 days	Fri 9/15/23	Tue 9/26/23										
53	Limpieza final	1 day	Wed 9/27/23	Thu 9/28/23										
54	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN JUZGADO DE PAZ DE LOS LLANOS	17.5 days	Thu 9/28/23	Sun 10/15/23										
55	Evaluación del área a intervenir	1 day	Thu 9/28/23	Fri 9/29/23										
56	IMPERMEABILIZACIÓN	16.5 days	Fri 9/29/23	Sun 10/15/23										
57	Retiro de lona asfáltica existente	1 day	Sat 9/30/23	Sun 10/1/23										
58	Confección de cantos	2 days	Sun 10/8/23	Mon 10/9/23										
59	Confección de Zabaleta	2 days	Tue 10/10/23	Wed 10/11/23										
60	Bote de escombros(Incluye bote y acarreo interno)	0.5 days	Sun 10/1/23	Sun 10/1/23										
61	Suministro y confección de fino de techo nuevo (incluye subida de n5	days	Tue 10/3/23	Sat 10/7/23										



Task		Inactive Task		Manual Summary Rollup		External Milestone		Manual Progress	
Split		Inactive Milestone		Manual Summary		Deadline			
Milestone		Inactive Summary		Start-only		Critical			
Summary		Manual Task		Finish-only		Critical Split			
Project Summary		Duration-only		External Tasks		Progress			



INGENIEROS CONTRATISTAS

RNC: 130-94479-2



LOTE 2
PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO BLOQUE B Y C

0000143





RNC: 130-94479-E

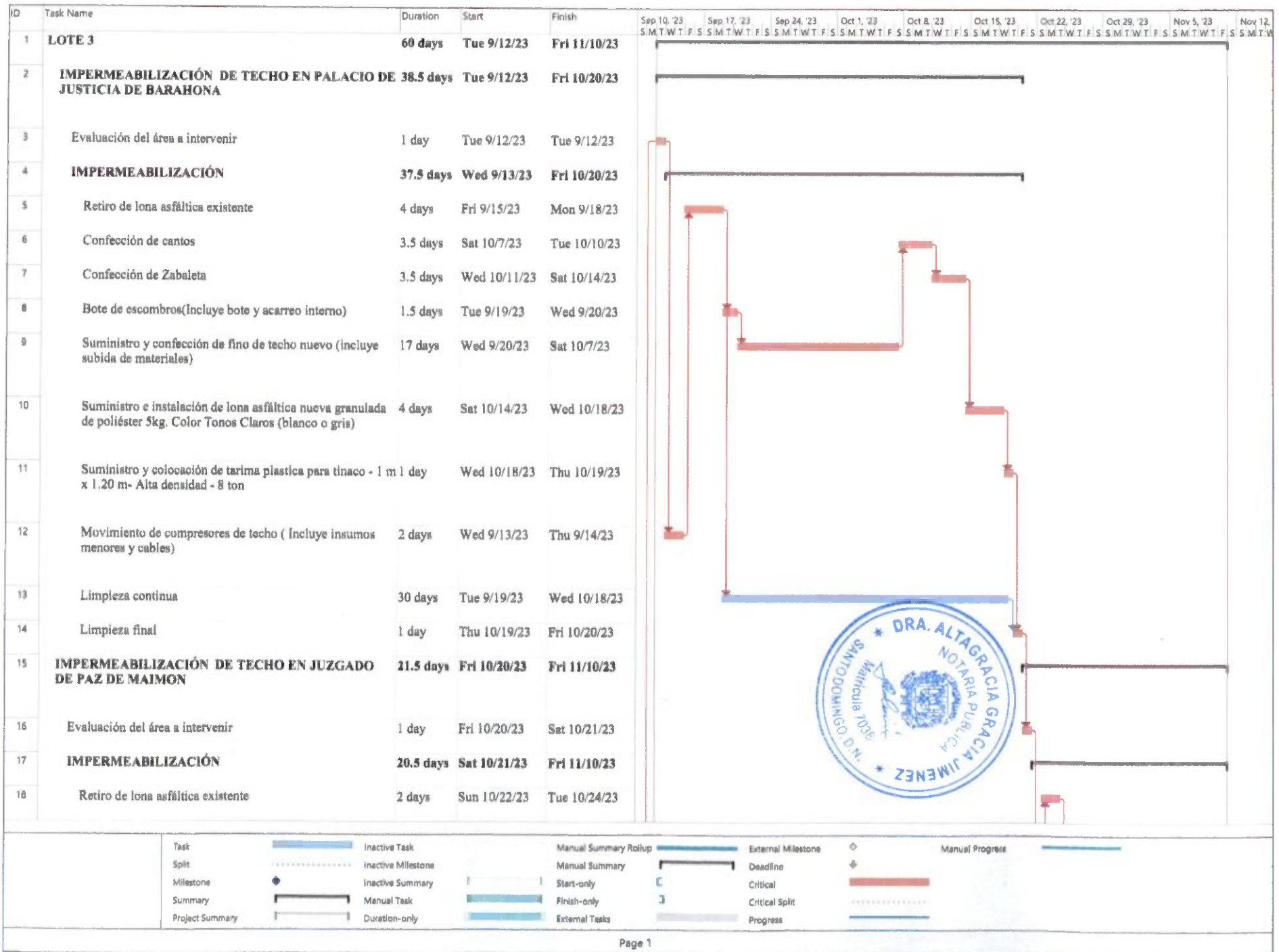


LOTE 3
PALACIO DE JUSTICIA DE BARAHONA
JUZGADO DE PAZ DE MAIMON
JUZGADO DE PAZ DE GUAYUBIN

0000145



0000146



Task		Inactive Task		Manual Summary Rollup		External Milestone		Manual Progress	
Split		Inactive Milestone		Manual Summary		Deadline			
Milestone		Inactive Summary		Start-only		Critical			
Summary		Manual Task		Finish-only		Critical Split			
Project Summary		Duration-only		External Tasks		Progress			

ID	Task Name	Duration	Start	Finish	Sep 10, '23	Sep 17, '23	Sep 24, '23	Oct 1, '23	Oct 8, '23	Oct 15, '23	Oct 22, '23	Oct 29, '23	Nov 5, '23	Nov 12, '23
					S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S	S M T W T F S
36	Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (blanco o gris)	2 days	Sun 9/24/23	Tue 9/26/23										
37	Movimiento de compresores de techo (Incluye insumos menores y cables)	1 day	Wed 9/13/23	Wed 9/13/23										
38	Confección de drenaje en techo en tubería de 2" (Incluye parrilla de techo, bajante exterior y materiales menores requeridos).	1 day	Fri 9/15/23	Sat 9/16/23										
39	Suministro de base plastica para tinacos	1 day	Tue 9/26/23	Wed 9/27/23										
40	Limpieza continua	12 days	Fri 9/15/23	Tue 9/26/23										
41	Limpieza final	1 day	Wed 9/27/23	Thu 9/28/23										
42	Fin del proyecto	0 days	Fri 11/10/23	Fri 11/10/23										11/10

0000148



Task		Inactive Task	Manual Summary Rollup		External Milestone		Manual Progress	
Split		Inactive Milestone	Manual Summary		Deadline			
Milestone		Inactive Summary	Start-only		Critical			
Summary		Manual Task	Finish-only		Critical Split			
Project Summary		Duration-only	External Task		Progress			





INGENIEROS CONTRATISTAS

RNC: 130-94479-2

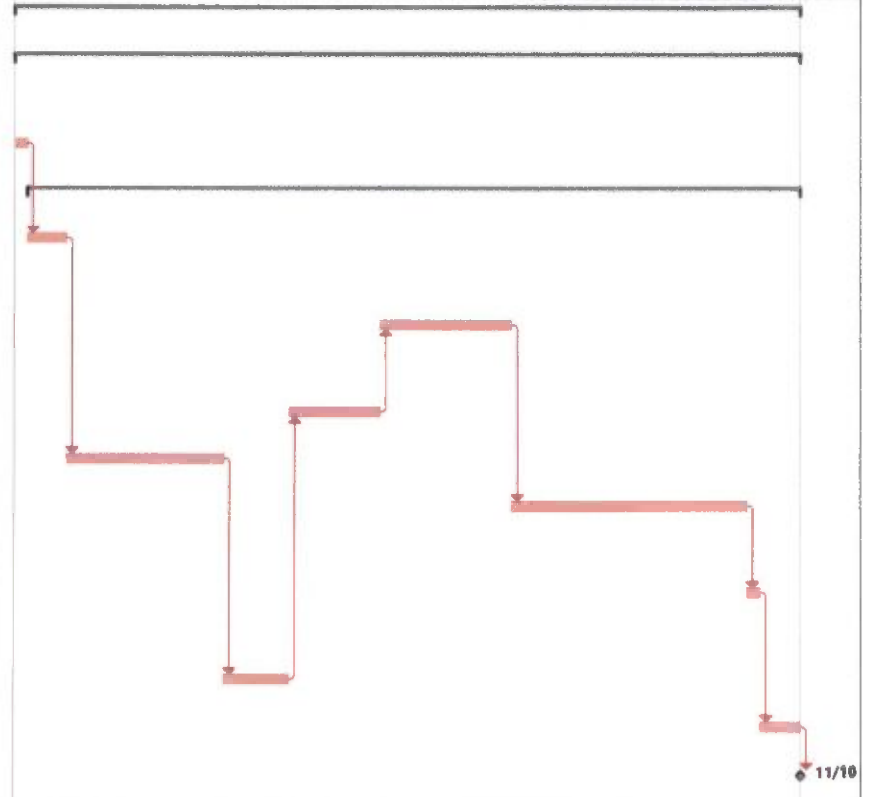


LOTE 4
PALACIO DE JUSTICIA DE MONTECRISTI

0000149



ID	Task Name	Duration	Start	Finish	Sep 10, '23	Sep 17, '23	Sep 24, '23	Oct 1, '23	Oct 8, '23	Oct 15, '23	Oct 22, '23	Oct 29, '23	Nov 5, '23	Nov 12, '23
					SMTWTFS	SMTWTFS	SMTWTFS	SMTWTFS	SMTWTFS	SMTWTFS	SMTWTFS	SMTWTFS	SMTWTFS	SMTWTFS
1	LOTE 4	60 days	Tue 9/12/23	Fri 11/10/23										
2	IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN PALACIO DE JUSTICIA DE MONTECRISTI	60 days	Tue 9/12/23	Fri 11/10/23										
3	Evaluación del área a intervenir	1 day	Tue 9/12/23	Tue 9/12/23										
4	IMPERMEABILIZACIÓN	59 days	Wed 9/13/23	Fri 11/10/23										
5	Movimiento de unidades de compresores de A/A en el techo anclados con bases	3 days	Wed 9/13/23	Fri 9/15/23										
6	Confección de canaletas de hormigon en fino de techo y/o correccion de pendiente de fino de techo	10 days	Tue 10/10/23	Thu 10/19/23										
7	Reparacion de drenajo de techo	7 days	Tue 10/3/23	Mon 10/9/23										
8	Retiro de lona asfáltica existente	12 days	Sat 9/16/23	Wed 9/27/23										
9	Suministro e instalacion de lona asfáltica nueva granulada de polieater 5 kg. color blanco o gris	18 days	Fri 10/20/23	Mon 11/6/23										
10	Suministro y colocacion de bases plasticas (Tipo tarima) para bases de tinacos	1 day	Tue 11/7/23	Tue 11/7/23										
11	Traslado y bote de escombros	5 days	Thu 9/28/23	Mon 10/2/23										
12	Limpieza final	3 days	Wed 11/8/23	Fri 11/10/23										
13	Fin del proyecto	0 days	Fri 11/10/23	Fri 11/10/23										



0000150



Task		Project Summary		Manual Task		Start-only		Deadline		Manual Progress	
Split		Inactive Task		Duration-only		Finish-only		Critical			
Milestone		Inactive Milestone		Manual Summary Rollup		External Tasks		Critical Split			
Summary		Inactive Summary		Manual Summary		External Milestones		Progress			



**19. CARTA INDICANDO LA GARANTIA DE CINCO (5) AÑOS
DE LOS TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACION**

0000151





Lunes 19 de Junio del 2023.
Santo Domingo, D.N

Señores
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Departamento de Compras y Contrataciones

ASUNTO: GARANTIA DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS A REALIZAR

Quien suscribe, señor **RAFAEL VINICO DELGADO VELÁZQUEZ**, Dominicano, Mayor de Edad, Estado Civil Soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-1470698-9**, En Representación de La Empresa **CODEVE, S.R.L.**, con el Numero de **RNC: 130-94479-2**, con domicilio Social en la C / Guatiao No.2, Esq. Turey, El Cacique I, D.N, Declaro, lo siguiente:

ÚNICO: "OTORGAMOS UNA GARANTIA POR 5 AÑOS EN LA IMPERMEABILIZACION DE TECHO, de los lotes del proceso de **"IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN VARIAS LOCALIDADES DEL PODER JUDICIAL"**, De referencia **"LPN-CPJ-11-2023"**.

La presente Declaración ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, D.N. República Dominicana, a los 19 días del mes de Junio del 2023.

Sin Más



ING. MSC. **RAFAEL VINICO DELGADO VELÁZQUEZ**
GERENTE GENERAL